

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES DE LA ALCALDÍA  
MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO 2015

TESIS DE GRADO

**GERMAN JES REINA GONZALEZ**

CARNET 4120-02

QUETZALTENANGO, MARZO DE 2021  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES DE LA ALCALDÍA  
MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO 2015

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**GERMAN JES REINA GONZALEZ**

PREVIO A CONFERÍRSELE  
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

QUETZALTENANGO, MARZO DE 2021  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLÍS, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTHA ROMELIA PÉREZ CONTRERAS DE CHEN  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: LIC. JOSÉ ALEJANDRO ARÉVALO ALBUREZ  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: MGTR. MYNOR RODOLFO PINTO SOLÍS  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. JOSÉ FEDERICO LINARES MARTÍNEZ  
SECRETARIO GENERAL: DR. LARRY AMILCAR ANDRADE - ABULARACH

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ANABELLA DEL ROSARIO AMADO ALEMAN

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. MARÍA LUCIA MUÑOZ ARGUETA

**REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. ALEJANDRO RAMIRO CHÁN SAQUIC

## **AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO**

DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ

Quetzaltenango 24 Octubre, 2020

**INGENIERA NIVIA CALDERÓN  
SUB- DIRECTORA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
CAMPUS QUETZALTENANGO**

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de rendir dictamen sobre la ASESORÍA proporcionada a la estudiante: GERMAN JES REINA GONZÁLEZ carné número 412002, en la elaboración de su trabajo de tesis titulado: "ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO 2015" trabajo que realizó de acuerdo a los procesos de investigación requeridos.

Por lo expuesto anteriormente, doy mi aprobación y rindo DICTAMEN FAVORABLE al trabajo de tesis elaborado, en virtud de llenar los requisitos del instructivo de tesis respectivo, ya que a mi consideración el esfuerzo y dedicación de la estudiante responden al trabajo que se presenta.

Aprovecho para reiterar mi gratitud y estima a las autoridades y personal de Universidad Rafael Landívar, Campus Quetzaltenango,



Msc. María Lucía Muñoz Argueta

Internacionalista

Docente 25315



**Orden de Impresión**

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado del estudiante GERMAN JES REINA GONZALEZ, Carnet 4120-02 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 0420-2021 de fecha 28 de marzo de 2021, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES DE LA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO 2015

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 8 días del mes de marzo del año 2021.



**MGTR. ANABELLA DEL ROSARIO AMADO ALEMAN, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar**

## **Agradecimientos**

- A Dios:** Por haber bendecido mi vida y guiado cada uno de mis pasos.
- A mis Padres:** William Jess Reina Diez Norma Elizabeth González Calderón por todo el amor y apoyo incondicional que me brindan día a día.
- A mis Hermanos:** Daniela Alejandra Reina González Olivia Reina González por su apoyo y compañía en este largo proceso.
- A mi Esposa:** Perla Daniela Escobar Barrios por el apoyo incondicional y amor en el proceso de elaboración de la tesis.
- A mis Hijos:** German Roberto, Eugenia Elizabeth, Enzo Alejandro por ser mi motivación día a día
- A la Universidad  
Rafael Landívar:** Por todos los conocimientos y valores que me instruyó.
- A mi Asesor:** Msc. María Lucía Muñoz Arqueta por su asesoría en la elaboración de mi trabajo.
- A mi Terna  
Evaluadora:** Por aceptar revisar y evaluar mi trabajo de tesis.
- A mis Amigos:** Que me apoyaron, impulsaron y creyeron en el trabajo que he realizado.

## Índice

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>7</b>
1.1 Justificación.....	12
<b>II. METODOLOGÍA.....</b>	<b>13</b>
2.1 Enfoque de Investigación.....	13
2.1.1 Estudio de Caso.....	13
2.2 Objetivos.....	13
2.2.1 Objetivo General.....	13
2.2.2 Objetivos Específicos.....	14
2.3 Definición de Variables.....	14
2.4 Unidades de Análisis.....	14
2.5 Decisiones De Selección.....	14
2.6 Instrumentos de recolección de datos y procedimiento.....	15
2.7 Alcances.....	15
2.8 Límites.....	15
2.9 Aporte.....	16
<b>III. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL.....</b>	<b>17</b>
3.1 La toma de decisión del voto.....	17
3.2 La Teoría de la Elección Racional (TER).....	18
3.2.1. Individualismo metodológico.....	18
3.2.2 Intencionalidad.....	19
3.2.3 La racionalidad.....	20
3.2.4 Política como intercambio.....	21
3.3 Teoría de Inteligencia Afectiva: el Voto Emocional.....	21
3.4 Herramientas para ejercer el poder político.....	22
3.5 El marketing y las emociones definen una elección.....	25
3.6 Referente Conceptual.....	27



3.6.1	Democracia.....	27
3.6.2	Sistema electoral.....	28
3.6.3	Candidatura.....	28
3.6.4	Ciudadanía.....	28
3.6.5	Corrupción Política.....	28
3.6.6	Representación Política.....	29
3.6.7	Movimiento Social.....	29
3.7	Operacionalización del marco teórico conceptual sobre el objeto de estudio....	29
<b>IV.</b>	<b>MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>32</b>
4.1	Guatemala y el sistema multipartidista como variante electoral.....	32
4.2	Guatemala y los procesos electorales.....	35
4.3	Guatemala y Comisión Interamericana Contra la Impunidad en Guatemala CICIG.....	39
4.4	CICIG y Ministerio Publico MP.....	41
4.4.1	Investigaciones más relevantes.....	41
4.5	Las Protestas Sociales.....	42
<b>V.</b>	<b>PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>45</b>
5.1	Elementos que caracterizaron e influyeron en la toma de decisión del voto en las elecciones del año 2015 y análisis de los factores políticos y sociales que inciden en la elección de las autoridades municipales en el municipio de Quetzaltenango.....	45
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>65</b>
	<b>RECOMENDACIÓN.....</b>	<b>68</b>
	<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>69</b>

## LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>CICIG</b>	Comisión Contra la Impunidad y Corrupción en Guatemala
<b>EG</b>	Encuentro por Guatemala
<b>MP</b>	Ministerio Publico
<b>TSE</b>	Tribunal Supremo Electoral
<b>PP</b>	Partido Patriota
<b>LIDER</b>	Partido Político LIDER
<b>UNE</b>	Unidad Nacional de la Esperanza
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>TER</b>	Teoría de Elección Racional
<b>TIA</b>	Teoría Inteligencia Afectiva

## **Resumen**

Quetzaltenango es un municipio caracterizado por ser una población con sus tradiciones tan arraigadas, en la que la organización de sus grupos sociales antecede de grandes agrupaciones sociales, donde las familias son fácilmente identificables en los escenarios políticos.

En el año 2015, en general, Guatemala sufre grandes cambios políticos, no solo a nivel interno, sino también la perspectiva de país en el mundo, específicamente para el departamento de Quetzaltenango quien es la resignificación de cambios políticos y sociales en la significación de la molestia social, derivado de los procesos coyunturales se dieron grandes cambios en los procesos electorales de ese año, motivo por el cual la presente investigación pretende establecer los factores políticos y sociales que incidieron en los procesos del año 2015 y la identificación de la sociedad con sus candidatos.

Esta investigación recae en precisos procesos políticos, algunos investigadores han analizado la transición política, los cuales se presentan a continuación en forma de antecedentes, como análisis interpretativo para los sucesos del año 2015 y los efectos posibles del siguiente periodo electoral, desde la teoría de la elección racional y la teoría emocional.

## INTRODUCCIÓN

El año 2015, el año de la plaza y las protestas sociales contra la corrupción, quedo marcado por cambios sociales y políticos a la luz del repudio al sistema político de manera generalizada. Una bola de nieve que fue creciendo desde la ciudad de Guatemala hacia toda la República. Específicamente para el departamento de Quetzaltenango inicia una resignificación de cambios políticos y sociales derivados de la molestia en el contexto social, propiciado del cambio en la coyuntura se promovieron cambios en los procesos electorales de ese año sin precedentes en Guatemala. Se trató de numerosas movilizaciones para exigir la renuncia Otto Pérez Molina como presidente de la Republica de Guatemala. Parafraseando a Iñigo Febrel del Instituto ElCano sobre política internacional (2015) los eventos sociopolíticos del 2015 marcan un antes y un después entre un sistema político históricamente corrupto y el combate a dicha práctica por medio de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y fuerza de los movimientos sociales quienes con un mismo clamor, manifestaron en contra del sistema, particularmente a partir de la investigación del caso de defraudación aduanera conocido como la línea, uno de los procesos de investigación y judiciales de la CICIG promovido en contra del entonces presidente de Guatemala, incluida Roxana Baldetti, su secretario Juan Carlos Monzón y directivos de la Superintendencia de Asuntos Tributarios – SAT- acusados de contrabando en la región centroamericana, provocando indignación en la población guatemalteca, lo cual repercutió directamente en las elecciones del 2015 y develación de los poderes tradicionales y ocultos que han permeado el sistema político guatemalteco, pero sobre todo, la debilidad democrática y poca eficacia del sistema de partidos políticos y electorales, principal motivo de la presente investigación la cual procura establecer los elementos políticos y sociales que incidieron en los procesos democrático del año 2015 y la empatía social con sus candidatos enmarcados en un escenario altamente convulso debido a la falta de institucionalidad dentro del sistema político.

Las elecciones fueron atípicas, según Febrel “la participación alcanzó un 70% del padrón electoral, la mayor de la breve historia democrática de Guatemala. También se rompió la regla no escrita según la cual el segundo en unas elecciones presidenciales era el virtual ganador de las siguientes. Esta vez, los votantes dejaron fuera a Manuel Baldizón” (2015). La población, por el contrario, voto por un total desconocido en la política, Jimmy Morales, quien adoptó un discurso antisistema

y logró la simpatía inmediata del electorado que buscaba un castigo a la clase política dominante, un comportamiento del votante que se replicó en algunos casos como el de Quetzaltenango en relación al rompimiento de la regla no escrita de reelección de alcalde municipal.

De tal cuenta la presente investigación persigue como objetivos describir los factores de la elección y la toma de decisión en la intención del voto democrático sobre la alcaldía municipal de Quetzaltenango en las elecciones del año 2015 a partir de la percepción ciudadana, en tanto que identificar elementos que caracterizaron e influyeron en la toma de decisión del voto en las elecciones del año 2015 y analizar los factores políticos y sociales que inciden en la elección de las autoridades municipales en el municipio de Quetzaltenango, a partir del registro de opiniones expertas y grupos focales de ciudadanos y ciudadanas de sectores académicos y trabajadores.

Los anteriores objetivos de investigación se apoyaron en las Teorías de Decisión de Elección Racional y Teoría de Inteligencia Afectiva como planteamientos formales para la interpretación y explicación de los hechos políticos delimitados, en un sentido comparado. La primera, expone que los ciudadanos razonan su voto en virtud de sus intereses y deberes constitucionales principalmente, mientras que la segunda propone que las emociones son capaces de disparar en el cerebro una decisión a una situación breves en el tiempo, sin pasar precisamente por marcos de racionalidad exhaustiva sobre la elección.

Por un lado, Godofredo Vidal de la Rosa en “La Teoría de la Elección Racional (TER)” relata que dicha teoría aparece durante la primera mitad del siglo pasado en la academia estadounidense, y que establece como una crítica al modelo de la economía de bienestar que se intentaba construir en Europa por académicos de orientación socialdemócrata y socialista. Constitutivamente, La TER, además de destruir los supuestos fundamentales de esta teoría, introdujo una revolución teórica y metodológica para todas las ciencias sociales.

Otros antecedentes de la teoría se manifiestan en Paz, Guglieri, Gonzalez y Aguilar con relación a la TER manifiestas que si bien el comportamiento del votante viene siendo estudiado desde que tuvieron lugar las primeras elecciones la cual se remonta a los siglos XVIII y XIX sobre todo en el reino unido y EE. UU. el estudio científico moderno del comportamiento electoral no comienza a

andar hasta mediados de este siglo, a su vez Elster, en 1995, afirmaba que “cuando se enfrenta varios cursos de acción la gente suele hacer lo que cree que es probable que tenga mejor resultado general.” Por su parte Gallardo, en 2012, manifestaba explícitamente que es posible hacer un análisis de elección racional recorriendo los procesos neurológicos que intervienen en la toma de decisión pues descubrimos que, pese a que nos gusta pensar lo contrario, nuestras decisiones son en gran medida irracionales y están siendo manipuladas por una serie de factores que apelan a recompensar ciertas áreas de nuestro cerebro para acallar otras y tomar control de nuestro centro de mando.

En la línea teórica algunos otros autores realizaban un análisis de las formas de realizar este análisis de elección, por ejemplo, Bourdieu (1996) decía que quizás existe una falla desde el génesis de la idea de democracia y se puede considerar como Un golpe de fuerza simbólico que tiene un componente ficticio, ya que hasta en las democracias más consolidadas se da la siguiente paradoja, ¿Cómo es posible que una sola persona represente a todo un pueblo?

Borja, en 1998, afirmaba que el concepto de elección dentro de las ciencias sociales y políticas no es universalizado, pero que en el fondo tienen el mismo espíritu, la elección es un método para identificar y recoger esa voluntad que se manifiesta con respecto a quien debe desempeñar el mando social. Tal método es el electoral que consiste en la designación de los gobernantes por los gobernados, mediante la consigna de votos que expresan sus preferencias volitivas. Para Sartori, 2009, consentía que el público, el público en general, nunca está muy informado, no sabe gran cosa de política, y no se interesa gran cosa por ella. Sin embargo, la democracia electoral no decide las cuestiones, sino que decide quien decidirá las cuestiones.

Foucault, en 2001 afirmaba que el tema del poder se puede abordar desde diferentes teorías o perspectivas, para Michel Foucault, el poder se encuentra en todos los sitios, porque no proviene de ningún sitio. En todo lugar donde hay poder, el poder se ejerce. Y que junto a Elster (2007) transformaba a que el radicalismo de los que piensan que las ciencias sociales pueden cobijarse del abrazo de la lógica y las matemáticas sin renunciar a su ambición comprensiva, alejándose eso sí de la charlatanería posmoderna. Elster insistía en que la TER llegó para quedarse, al menos en este siglo. Sin embargo, existen otras teorías como las del voto emocional que defienden que los

individuos son influenciados por emociones propias, son influenciados por las emociones del candidato o de un momento determinado.

Según Becerra (2016) las emociones inciden en las actitudes y el comportamiento de los individuos al influir en el procesamiento de información (Marcus y Mackuen 1993; Marcus y otros 2000). Esta ruta postula una relación entre emociones, cognición y comportamiento donde las respuestas emocionales desencadenan una serie de cogniciones subyacentes, las cuales, a su vez, son utilizadas para la toma de decisiones. La teoría afectiva dominante en la ciencia política, la Teoría de la Inteligencia Afectiva, propone una ruta indirecta donde las emociones sirven como una señal para procesar información de manera sistemática o confiar en predisposiciones al momento de definir la dirección del voto (Weber 2008: 21). De acuerdo con el trabajo de George Marcus y sus colegas (1993), las emociones entran dentro de dos sistemas ortogonales: el sistema de disposición y el sistema de vigilancia. El sistema de disposición se refiere a una constelación de emociones que proveen guía directa y facilitan orientaciones enfocadas al comportamiento; cuando los individuos se encuentran en este estado, tienden a confiar en hábitos políticos, tales como el voto partidario, puesto que no existe nada en el contexto que los motive a utilizar pistas alternativas. Por otra parte, cuando se activa el sistema de vigilancia, usualmente mediante la introducción de un estímulo externo, los individuos confían menos en predisposiciones y hábitos, utilizando nueva información para la toma de decisiones. (Becerra, 2016).

En ese tenor, actores como los movimientos sociales pueden tomar un rol preponderante para el análisis de los contextos desde la colectividad y liderar acciones de reivindicación. Según Simona Yegenova (FLACSO, 2016 pág. 68) autores como Charles Tilly, Sydney Tarrow, Doug McAdam, H. Kriesi y Donnatella della Porta destacan el papel que tiene el contexto político para explicar el recurso a tácticas y estrategias no convencionales por parte de actores sociales que se ven, a sí mismos, excluidos de la política. Estos autores reconocen que la acción colectiva constituye el único recurso a su alcance para hacer oír sus reivindicaciones en la esfera pública.

Así, presentar ambas teorías ayudó a determinar el comportamiento del electorado en trabajo de campo, y representa el sustento metodológico que permitirá la observación y la búsqueda de una interpretación teórica de los movimientos políticos emergidos en la sociedad activa guatemalteca

a través del comportamiento del electorado durante 2015, la interpretación de los resultados y la intencionalidad del voto de los quetzaltecos por sus autoridades municipales en un clima álgido.

De tal cuenta, esta investigación presenta una propuesta de inferencia inductiva que intenta conocer de la influencia de los acontecimientos de 2015 sobre los movimientos sociales, votantes y medios de comunicación que dieron la vara edil a un candidato desconocido. Importante remarcar que la presente investigación no hace un estudio de la sociedad quetzalteca, ni su comportamiento durante todo el 2015, sino hace una inferencia inductiva a partir del proceso electoral para comprender el comportamiento electoral contextualizado. El tipo de muestro que se utilizó para realizar el estudio fue intencional, que según los métodos de investigación, consiste en que “los sujetos no son elegidos siguiendo las reglas del azar, sino que lo hacen de alguna forma intencional” (Bertaux, 2017).

El análisis de los hechos sociales y políticos abrazan el método cualitativo como enfoque metodológico que se fundamenta en un proceso inductivo a partir de la exploración, descripción y análisis, a partir del estudio de caso y técnicas de recolección como la revisión documental, la entrevista y grupo focal.

El estudio se presenta por capítulos conteniendo el primero el planteamiento del problema en donde se presenta el objeto de estudio, sus antecedentes, comportamiento durante el periodo estudiado y las preguntas metodológicas que orientan este estudio. También incorpora la justificación para conocer la importancia científica y motivaciones académicas del aporte investigativo. El segundo capítulo desarrolla la metodología, cuerpo que integra el enfoque de investigación, los objetivos que se persiguen, la definición de las variables y las herramientas de recolección.

El capítulo tercero aborda el marco teórico, desarrollando las teorías de elección que servirán para interpretar y analizar los hechos concretos, vinculándolos directamente como aporte a la Ciencia Política. El cuarto capítulo aborda el contexto de manera delimitada en las elecciones municipales de 2015 en el departamento de Quetzaltenango, para finalmente presentar los resultados, conclusiones y recomendaciones.



En la introducción, se expone el interés por el estudio que se presenta en la investigación, dando a conocer el método que se utilizó para la recopilación y validación de la información y los datos. Así mismo las limitantes que se encontraron en la investigación y explicar si dichas limitantes fueron o no superadas. También se dan a conocer, de manera general, los conceptos teóricos clave que permitieron analizar el objeto de estudio y los hallazgos. Finalmente se describe como se estructura el informe de investigación, dando una explicación breve de lo que trata cada uno de los capítulos.

Es indispensable mejorar la redacción y aumentar el esfuerzo para estructurar la introducción.

## I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como preámbulo a la convocación del Tribunal Supremo Electoral para elegir gobierno para el periodo 2015-2020, se desarrollan eventos políticos importantes producto de investigaciones de la CICIG, impactando directamente en la percepción de la población sobre la clase política, con impacto directo en todos los departamentos y Quetzaltenango no fue la excepción. Según Gutiérrez (2016 pág. 26):

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) es fue una novedosa herramienta de cooperación en el ámbito de las Naciones Unidas, diseñada para perseguir penalmente redes criminales y de corrupción que anidan en las instituciones estatales. Fue a partir de 2015 que logró el mayor impacto encarcelando por delitos fiscales al presidente Otto Pérez, la vicepresidenta Roxana Baldetti y otros altos funcionarios de Gobierno y del Congreso, así como a prominentes directores de poderosas corporaciones empresariales, con el apoyo multitudinario de la población guatemalteca movilizada en las plazas.

Se trató de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público y la Comisión contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), entidades que descubrieron una trama de corrupción en las aduanas del país, en la que se encontraban involucrados empleados y funcionarios de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), entre otros altos funcionario de la cúpula del Gobierno de la República de Guatemala, lo que pronto vincularía al Presidente constitucional de turno Otto Pérez Molina y la Vicepresidente de la República Roxana Baldetti conocido como – La Línea- , eventos registrados:

Desde abril de 2015, Guatemala vive una profunda crisis política. Entre los resultados iniciales de la crisis puede señalarse la renuncia y encarcelamiento de los más altos funcionarios del ejecutivo, así como de otras autoridades; la modificación de las preferencias electorales de los ciudadanos en un período relativamente corto de tiempo (abril-septiembre de 2015); la implosión de dos de los principales partidos políticos; y, el establecimiento de una agenda de reformas (Solís, 2016, p. 10). Las investigaciones realizadas entre el Ministerio Público, a cargo de la Ex Fiscal Thelma Aldana y la CICIG en manos de Iván Velásquez desataron desde abril 2015 un estallido social repudiando

a todo el sistema político en un año electoral. La plaza fue una de las manifestaciones más contundentes, organizadas por colectivos y ciudadanos, con amplia cobertura de medios nacionales e internacionales que buscaron ejercer presión sobre el gobierno y los partidos políticos tradicionales deslegitimando y debilitando partidos políticos denominados como – vieja política-, un concepto de cultura popular, que en palabras de Giracca (2016) consiste en “Nepotismo. Repartir cargos entre amigos y círculos cercanos es nefasto. Pero repartirlo a familiares es el colmo del descaro. Reina la incompetencia y la mala gestión pública, sin ideología”.

El estadillo desató rechazo a los partidos tradicionales y cambio en las preferencias electorales a nivel nacional, lo cual llevaría a ganar las elecciones a un candidato novel en la política, el empresario del entretenimiento, Jimmy Morales, quien fue candidato de un partido nuevo - el Frente de Convergencia Nacional (FCN) - quien se había coaligado con el Partido Nación, derrotando a los dos grandes favoritos a la presidencia, la ex Esposa del ex Presidente de la República, Álvaro Colom, Sandra Torres Casanova, del Partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), y el ex Diputado, Manuel Baldizón, del Partido Libertad Democrática Renovada (LIDER). En consecuencia a la dinámica política en el país este mismo fenómeno político también influenció visiblemente las elecciones municipales y para el caso del Alcalde Municipal de Quetzaltenango, Jorge Rolando Barrientos Pellecer, quien buscaba su cuarta reelección en el puesto, no pudo participar por no adjuntar en tiempo su finiquito de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, por encontrarse en un proceso judicial pendiente y deslegitimado por ser parte de esa misma -vieja política- y la ausencia de su participación provocó un efecto sobre los candidatos de los partidos políticos históricos y tradicionales, Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Partido Patriota (PP) y Libertad Democrática Renovada (LIDER), brindando una sorpresiva elección en un clima político denso.

El 6 de septiembre de 2015, se celebraron las elecciones generales en Guatemala, eligiéndose Presidente y Vicepresidente la República, Diputados al Congreso de la República, por Listado Nacional, como por Distrito Electoral, Diputados al Parlamento Centroamericano y 338 Corporaciones Municipales, como objetivo de la investigación el tema que nos concierne es la Alcaldía Municipal de Quetzaltenango, el proceso da inicio con la Convocatoria a Elecciones Generales que se realizó de conformidad con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual se dio

el día 2 de mayo de 2015, de conformidad con lo que establece el Artículo 196 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual indica literal:

Corresponde al Tribunal Supremo Electoral convocar a elecciones (1985); el proceso electoral de primera vuelta duró 126 días, en los cuales los diferentes candidatos a elección popular democrática pudieron desarrollar sus propuestas de campaña política.

De acuerdo con datos del Tribunal Supremo Electoral, “en el municipio de Quetzaltenango del departamento de Quetzaltenango, se inscribieron en el Proceso de Elecciones General 2015, 13 planillas para la Corporación Municipal de Quetzaltenango, participando la cantidad de 71,919 ciudadanos” (TSE, 2016, p.370), y según los resultados publicados de conformidad con el tribunal supremo electoral los siguientes resultados “2,574 votaron nulo y 871 votaron en blanco, como resultado de la elección resultó como ganador el candidato a la Alcaldía Municipal, Luis Fernando Grijalva Minera, quien recibió 22,940 votos válidos, siendo postulado por el Partido Político Encuentro por Guatemala” (TSE, 2016, p.370) , a raíz de la cantidad de votos se le adjudicaron de conformidad con el Artículo 202 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos que establece que:

Con el sistema de mayoría relativa, aplicable a las elecciones municipales de alcaldes y síndicos, obtendrá la elección en su totalidad la planilla que haya alcanzado el mayor número de votos válidos.

Fueron electos además del Candidato a Alcalde Municipal del Partido Encuentro por Guatemala, los tres síndicos propuestos por el mismo partido, mientras que de conformidad con el Artículo 203 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos que establece que:

Las elecciones de diputados, por lista nacional, por planilla distrital, a diputados al Parlamento Centroamericano, así como las de concejales para las corporaciones municipales, se llevarán a cabo por el método de representación proporcional de minorías. Bajo este sistema, los resultados electorales se consignarán en pliego que contendrá un renglón por cada planilla participante y varias columnas

En la primera columna se anotará a cada planilla el número de votos válidos que obtuvo; en la segunda, ese mismo número dividido entre dos; en la tercera, dividida entre tres, y así sucesivamente, conforme sea necesario para los efectos de adjudicación. De estas cantidades y de mayor a menor, se escogerán las que correspondan a igual número de cargos en elección. La menor de estas cantidades será la cifra repartidora, obteniendo cada planilla el número de candidatos electos que resulten de dividir los votos que obtuvo entre la cifra repartidora, sin apreciarse residuos.

Todas las adjudicaciones se harán estrictamente en el orden correlativo establecido en las listas o planillas, iniciándose con quien encabece y continuándose con quienes le sigan en riguroso orden, conforme el número de electos alcanzado” Según el artículo 203 de la ley electoral y de partidos políticos (Asamblea Nacional Constituyente, 1985).

De acuerdo con este sistema, la planilla ganadora propuesta por el Partido Encuentro por Guatemala con sus 22,940 votos le fue adjudicada 6 concejales titulares y 3 concejales suplentes, para el segundo lugar, de la planilla propuesta por el Partido Unidad Nacional de la Esperanza, encabezada por el Candidato a Alcalde, Julio Antonio De La Roca Cacacho, quien recibió 10,229 votos válidos, le fue adjudicada 2 concejales titulares y 1 concejal suplente, para el tercer lugar, de la planilla propuesta por el Partido Patriota, encabezada por el Candidato a Alcalde, Benjamín Armando Paniagua Rodríguez, quien recibió 7,167 votos válidos, le fue adjudicada 1 concejal titular y para el cuarto lugar, de la planilla propuesta por el Partido Libertad Democrática Renovada, encabezada por el Candidato a Alcalde, Natán Isaías Rodas Méndez, quien recibió 6,507 votos válidos, le fue adjudicada 1 concejal titular, por lo que en el Concejo Municipal para el Municipio de Quetzaltenango del departamento de Quetzaltenango, para el periodo 2016-2020, el Concejo Municipal quedo compuesto por 4 fuerzas políticas, con mayoría absoluta de la Planilla Ganadora, propuesta por el Partido Encuentro Guatemala (TSE, 2016, p.370).

Los sorprendentes resultados del proceso electoral 2015 a nivel presidencial, aún sigue normando la actualidad de la vida en Guatemala, como se explicó antes, la costumbre de la segunda vuelta se vio derrotada con la llegada de un nuevo candidato desconocido a la presidencia, generando una nueva ruta de favoritos – los desconocidos- que tendrían un momentum político coyuntural.

Fue el repudio a la corrupción la emoción que lideró las votaciones del 2015, aunque no se puede negar que también provocó la división de la sociedad guatemalteca, aquellos que apoyaban a la CICIG y quienes no. En ese juego de pesos y contrapesos de opinión social, muchos rostros de la -vieja política- pudieron ubicarse en el gobierno, principalmente en puestos del congreso. Sin embargo, a nivel municipal y presidencial, optó por un voto de castigo, que consistió en la negación de voto al partido anterior y todos aquellos vinculados con la crisis institucional.

Debido a la proyección de casos e involucrados los medios de comunicación articulan el rol de la división de la población.

En 2015, la figura de la comisión internacional contra la impunidad (CICIG), en Guatemala de la mano del trabajo del ministerio público (MP) colocó en el ojo de todo el país los juicios de CICIG y el dúo anticorrupción de Iván Velásquez Gómez comisionado internacional contra la impunidad, colombiano y Telma Aldana Hernández fiscal general del ministerio público de Guatemala. Las investigaciones y la comunicación periodística de las mismas tuvieron alcance nacional.

Mientras tanto, un nuevo concepto se formaba en la población – la nueva política- haciendo referencia al deseo de nuevos rostros y liderazgos en partidos nuevos o de oposición. Apostarle a la nueva política era un deseo no solo a nivel presidencial sino municipal. Es así como Luis Grijalva, de movimiento católico y activo en las protestas se lanza a la conquista la vara edil en la cabecera de Quetzaltenango. Se trataba de un total desconocido en político, quien “trabajó durante 30 años en Guatemala y Telgua, de donde se jubiló, hasta ese año se mantuvo lejos de la política partidista” (Nómada, 2015). Grijalva, se vincula a la vida política en un estallido social y una crisis institucional.

Las consecuencias que surgieron por los hechos suscitados en el país en el año 2015 antes de las elecciones originaron que la población en general eligiera a sus autoridades de una manera atípica, tal y como se ha mencionado antes, la población dio la espalda a la vieja política, y en el municipio de Quetzaltenango no fue la excepción. Las preferencias electorales cambiaron drásticamente en pocas semanas y la influencia de los medios, las iglesias y otros actores sociales dieron un revés a la tradición partidaria en el país y en el municipio de Quetzaltenango. De tal cuenta cabe preguntarse ¿qué elementos que caracterizaron e influyeron en la toma de decisión del voto en las

elecciones del año 2015 a nivel nacional? ¿qué factores políticos y sociales incidieron en la elección de las autoridades municipales en el municipio de Quetzaltenango?; y ¿Cómo puede la realidad interpretarse desde factores de la elección a la luz de la alcaldía municipal de Quetzaltenango en las elecciones del año 2015?

### **1.1 Justificación**

En los últimos 20 años la población a elegido 2 alcaldes, Rigoberto Quemé Chay y Jorge Rolando Barrientos. Durante 2015, Barrientos estaba a cargo de la municipalidad y al mismo tiempo, postulándose a reelección. Sin embargo, las investigaciones de la CICIG también pusieron en la lupa a la corporación de Barrientos quien en 2015 ya empezaba a ser señalado por casos de corrupción y se vislumbraba que la FECCI instalaría una oficina regional para iniciar investigaciones contra la corrupción en Quetzaltenango.

La incertidumbre sobre la Barrientos y su Concejo Municipal, más el estallido social del 2015 generó nuevos comportamientos en relación al proceso democrático electoral en la ciudad de Quetzaltenango, por lo que el presente estudio se ha realizado con el fin de generar una reflexión a partir de los cambios que los hechos del 2015, enmarcados entre la línea y la Plaza pudieron haber desatado en consonancia con un nuevo comportamiento electoral.

El estudio pretende un aporte científico a la luz de la realidad concreta sustentada en la teoría de la toma de decisión, la teoría de la elección racional versus la elección emocional con el fin registrar e interpretar las elecciones del 2015 en relación con autoridades municipales en un contexto álgido tanto a nivel social como político.

Partiendo de lo anterior la presente investigación busca indagar sobre cuáles son los factores sociales y políticos que incidieron en el proceso electoral para la alcaldía municipal de Quetzaltenango, su alcalde y su concejo municipal en un clima de crisis del sistema político, lo cual va aunado a identificar las características que definen la toma de decisión del voto de parte de los ciudadanos quetzaltecos, como aporte científico al estudio de las relaciones de poder y sistemas de elección en sintonía con el comportamiento social y político en un contexto determinado.

## **II. METODOLOGÍA**

### **2.1 Enfoque de Investigación**

El enfoque metodológico es cualitativo, el cual se fundamenta en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). La investigación cualitativa permite asumir diferentes significados según el contexto, tradición y momento, además opera dentro de campos históricos determinados. Además, produce conocimientos que no se basan solo en una transcripción de las declaraciones expresadas de los actores, como una suerte de reflejo pasivo de un hecho empírico, sino que supone una construcción analítica, elemento vital para la reconstrucción de las elecciones municipales en Quetzaltenango durante el 2015.

#### **2.1.1 Estudio de Caso**

Según Duran (2012, pág. 2) “el Estudio de caso (ec) es una forma de abordar un hecho, fenómeno, acontecimiento o situación particular de manera profunda y en su contexto, lo que permite una mayor comprensión de su complejidad y, por lo tanto, el mayor aprendizaje del caso en estudio. Utiliza múltiples fuentes de datos y métodos”. En dicho sentido, el estudio presenta el interés por estudiar un fenómeno electoral en determinado contexto por lo que se seleccionó el caso de las elecciones municipales en Quetzaltenango en 2015 para observar sus características particulares para reconstruir las formas de elección y cambios organizativos.

Es importante mencionar que el EC no es una elección metodológica, sino la elección de lo que será estudiado. Permite trabajar sobre una pequeña generalización, pero su énfasis está en la particularidad.

### **2.2 Objetivos**

#### **2.2.1 Objetivo General**

Describir los factores de la elección y la toma de decisión en la intención del voto democrático vinculados a las elecciones municipales del año 2015 en alcaldía municipal de Quetzaltenango.



### 2.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar elementos que caracterizaron e influyeron en la toma de decisión del voto en las elecciones del año 2015.
- Analizar los factores políticos y sociales que inciden en la elección de las autoridades municipales en el municipio de Quetzaltenango en 2015.

### 2.3 Definición de Variables

Las variables que interviene devienen de los escenarios políticos de interpretación.

- Elecciones, serán entendidas como momento en el que los ciudadanos manifiestan sus preferencias políticas, afinidades y coincidencias ideológicas con un partido del sistema político.
- Autoridad Municipal, se refiere al gobierno municipal semi autónomo en cuanto al ejercicio del poder local.

### 2.4 Unidades de Análisis

Análisis de la intención de su sufragio por medio de:	
1.	Contexto 2015
2.	Resultados del tribunal supremo electoral de las elecciones del año 2015 en Quetzaltenango

### 2.5 Decisiones De Selección

#### Muestreo Cualitativo:

Contexto de Selección en tiempo	Elecciones 2015 y clima electoral 2015.
Contexto de Selección en espacio	Municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango
Tipo de muestreo	Muestra intencional o significativa - Según criterio de Glasser y Strauss (1999) es una construcción progresiva- se priorizan casos significativos. Entrevistas a expertos y grupo focal con ciudadanos
Posición Social	Expertos: excandidatos y políticos. Grupo Focal: votantes, grupo heterogéneo y diferenciado (rurales, urbanos, indígenas y mestizas, mayores de edad). (10 ciudadanos: 5 hombres y 5 mujeres)
Instrumento a distancia	GoogleMeets, plataforma virtual para sostener reuniones a distancia que se realizaron de durante Junio- Agosto 2020 en un contexto de pandemia.

## 2.6 Instrumentos de recolección de datos y procedimiento

Para recopilar información referente a la problemática, la revisión de la historia reciente, vinculada al contexto cronológico del 2015.

- **El análisis de documentos** a partir de un estudio del contexto social político construido en la elección en Quetzaltenango.
- **Entrevistas especializadas** a expertos, académicos y candidatos de municipales las elecciones 2015. Modalidad entrevista individual a profundidad, una estrategia para obtener información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para una investigación o para contribuir en los diagnósticos sociales.
- **Grupo focal:** es una técnica de investigación que recolecta datos sobre un grupo que interactúa en base a un tema propuesto por el investigador con la idea de captar representaciones colectivas, construcción de discursos ideológicos, etc.

## 2.7 Alcances

La presente investigación focaliza la elección a través del análisis en las votaciones del año 2015 para las autoridades municipales de Quetzaltenango. Facilitando a las futuras investigaciones un análisis del contexto, la coyuntura social, política y la incidencia de este fenómeno en la alteración de la elección a partir de las influencias del sistema y comportamiento del electorado. El fin académico de la investigación es facilitar en el campo de la ciencia política la lectura y análisis del fenómeno de la elección y sus efectos en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala.

## 2.8 Límites

El problema abordado se limita a determinar tanto los elementos sociales y políticos, así como la variable de la toma de decisión del voto que propicio la elección del año 2015 sin evaluar a los partidos políticos o gestiones. Metodológicamente, la investigación se realizó en medio de una crisis sanitaria mundial la pandemia por el Sars-Covid19, evento que ha limitado la capacidad de acceso a más fuentes primarias e instituciones, por lo que se tomó una decisión muestral, la cual se sustenta en la consulta de documentos especializados sobre Teorías de Elección como del Tribunal Supremo Electoral, artículos que registran los hechos, grupos focales a distancia.

## **2.9 Aporte**

La investigación fomenta la capacidad analítica de los fenómenos que se originan en país Guatemala en un contexto determinado, revelando la volatilidad electoral vinculado a la inestabilidad de los partidos políticos en un ambiente de institucionalidad y falta de representatividad, priorizando el estudio de la toma de decisiones de los y las ciudadanas en torno a las elecciones municipales desde un enfoque de compromiso emocional.

### III. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

#### 3.1 La toma de decisión del voto

Este marco contiene aspectos relevantes sobre la democracia como forma de gobierno que tiene como eje principal el poder, y que siendo ejercido desde el gobierno se transforma en el poder político. El acceso al mismo es por medio de elecciones de las autoridades, en ello influyen varios factores sociales y políticos Según la Red de Sistemas Electorales (2018) “los sistemas electorales convierten los votos emitidos en la elección general en escaños o cargos ganados por partidos y candidatos. Sus variables claves son la fórmula electoral utilizada (por ejemplo, un sistema de pluralidad/mayoría, uno proporcional, uno mixto”. El sistema electoral guatemalteco se distribuye de la siguiente manera:

Elección Presidencial	a dos Vueltas (Balotaje), consagrada en el artículo 184 de la Constitución Política y 201 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Esta segunda elección se lleva a cabo en el caso de que ninguno de los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República obtenga mayoría absoluta (mitad más uno del total de votos válidos) en la primera ronda de elecciones. Esta segunda elección se llevará a cabo entre las dos planillas que hayan obtenido las más altas mayorías relativas.
Sistema de Elección de Diputados por Lista Nacional y Distrital	En este sistema, tomado del modelo alemán, el elector dispone de doble voto, ya que vota por los diputados por lista nacional juntamente con la planilla presidencial, con la que están vinculadas. Además, el elector vota en papeleta separada por los diputados de su distrito. Los diputados en lista nacional constituirán una cuarta parte del total de diputados que integren el Consejo de la República
Sistema de Calificación del Sufragio	Mayoría absoluta, o sea la mitad más uno del total de votos válidos emitidos en los comicios. Se aplica únicamente a la elección de presidente y vicepresidente. b)) Mayoría relativa. Esta mayoría se aplica a las elecciones municipales de alcaldes y síndicos, obteniendo las elecciones en su totalidad la planilla que haya alcanzado el mayor número de votos válidos. En las consultas populares también se aplicará este sistema. c) Sistema de representación proporcional de las minorías. En Guatemala se aplica el sistema de cifra repartidora o método d'hondt a la elección de diputados, ya sea por lista nacional o distritales y al Parlamento Centroamericano y concejales de las Corporaciones Municipales.

Fuente: Elaboración propia con datos de Arias E. (2010)

Ley Electoral y de Partidos Políticos (Arias, 2010 pág. 13) “contiene básicamente los lineamientos de los decretos emitidos durante el gobierno de facto y se compone de cuatro libros o secciones de los cuales el Libro Uno habla sobre la Ciudadanía y Voto. En él se destacan los derechos y deberes de los ciudadanos, en armonía con la Constitución. En cuanto al voto, establece que es un derecho y deber cívico, así como sus características: universal, secreto, único, personal y no delegable”. Los ciudadanos son los que pueden elegir y ser electos. Cabe mencionar que el TSE prepara los comicios, lanza la convocatoria, incentiva la inscripción y participación de partidos, se conforman las postulaciones y seguidamente, se da luz verde para la propaganda electoral y es justamente en este momento en donde el mercadeo político toma un rol importante. Los ciudadanos pueden tomar una decisión racional o no sobre el voto, influenciados por los mecanismos de campaña o contextos. En ese sentido, los ciudadanos pasan por momentos de elección. A continuación, se desarrollarán dos formas de elección desde las teorías de la elección de la Ciencia Política.

### **3.2 La Teoría de la Elección Racional (TER)**

Una explicación en este sentido es un relato causal sobre la operación de los mecanismos que permite que la interacción entre las partes desde lo micro para produzca los fenómenos agregados desde lo macro Si va de lo particular a lo general es por lo tanto un método deductivo. Y siguiendo la corriente de pensamiento del Abitbol y Botero (2006) se parte de la teoría de la elección racional como la teoría de perspectiva analítica, es decir que se aproxima a los fenómenos sociales asumiendo que estos se pueden explicar en términos de sus partes constitutivas y de las relaciones que existen entre ellas. Conocer las teorías de elección racional ayudarán a explicar el comportamiento de las mayorías relativas sobre la elección de Alcalde Municipal en Quetzaltenango, comparando dos enfoques principales: elección racional versus la elección basada en inteligencia afectiva. Sobre la primera, se explica lo siguiente.

#### **3.2.1. Individualismo metodológico**

Parafraseando a Noguera (2003) las unidades objeto de estudio o análisis de la TER no son los individuos en sí, sino que son las acciones de estos en forma individual, es decir las acciones humanas pero que a la vez interactúan con otras acciones humanas y a partir de allí se pueden comprender los fenómenos sociales. De tal manera que las decisiones que toman los individuos son las acciones que forman los mecanismos causales.

### 3.2.2 Intencionalidad

Para Abitbol y Botero (2006) la intencionalidad es:

Causada por razones, las razones están compuestas por deseos y por creencias; el deseo de X y la creencia de que la acción A conduce a X, es una razón que causa la acción A, Se sabe que la razón causa la acción pero no se sabe si se cumple el deseo o en qué medida se cumple este, así como que si la creencia se fortalece o se debilita ya que los resultados son indeterminados, puede decirse que las razones por las que se toma una decisión no son racionales sino que simples deseos de que algo tenga X o Y resultado lo mismo sucede con las creencias como ejemplo decir yo creo que esta acción me conduce hacia X (X es el deseo) casi como una corazonada, voto por Z candidato (la acción) porque creo que es el más indicado es decir quién va a resolver x o y problema (que cumplirá el deseo X). (Abitbol y Botero, 2006).

En el que por otra parte la racionalidad es un mecanismo mediante el cual se procede a elegir entre varias acciones para obtener lo deseado, y se constituye como:

El proceso mediante el cual se articulan causalmente razones y acciones es la decisión, decisión que el agente desea llevar a cabo porque cree que maximiza su utilidad esperada, que lleva a cabo después de tomar en cuenta varios puntos de vista o criterios que interaccionan tales como; un conjunto de oportunidades y de posibilidades, las cuales puede combinar y obtener un conjunto de posibles resultados” (Abitbol y Botero, 2006).

Por otro lado, el desear un resultado más que otro implica algunas características clave que Abitbol y Botero consideran indispensables en el reconocimiento, como lo serían:

Comparar resultados entre sí y establecer relaciones de preferencia entre ellos (comparabilidad)
Ordenar en términos de preferencia (transitividad).

Mencionan que “en este sentido el actor o el agente puede comparar los diversos resultados posibles por las diversas combinaciones entre las oportunidades y las posibilidades y cuales se acercan al resultado más deseado o esperado, de tal manera que finalmente tendrá un ordenamiento de los posibles resultados que le facilitará la elección.” (Abitbol y Botero, 2006)

Parafraseando la afirmación anterior, una acción cumple con la condición de racionalidad cuando está presente la comparabilidad y la transitividad. Si no cumple con estas condiciones la acción no es racional porque prácticamente no existe la relación causal entre los deseos, creencia e interpretaciones y por lo tanto no se puede esperar la maximización de la utilidad esperada.

Abitbol y Botero (2006) especifican que el centro firme de la elección pública se puede resumir en el abordaje de las siguientes categorías centrales:

Individualismos metodológicos
Elección racional
Política-como-intercambio

### **3.2.3 La racionalidad**

Los ciudadanos pueden aceptar que están mejor siendo miembros de la estructura global definida por la constitución, mientras que, simultáneamente, pueden valorar el impacto de acciones políticas concretas como algo que se opone a sus propios intereses. “Una forma un tanto vaga de exponer este punto es decir que, en una democracia constitucional, las personas deben lealtad a la constitución más que al gobierno como tal y se vota por un deber o derecho ciudadano, con independencia de cuan “democráticas” puedan ser tales decisiones.” (Abitbol y Botero, 2006). En este ámbito puede estar la gran mayoría de guatemaltecos que votan por cumplir con la constitución y esperan fehacientemente que se cumpla la misma en las acciones que los gobernantes tomen.

Algunos ciudadanos toman en cuenta el proceder de las autoridades y de alguna forma u otra también incide en la toma de decisión de los votantes en general para dar su apoyo a x o candidato, así como decidir también el no votar por ninguno, tanto en las urnas votando nulo o en blanco como el no asistir a votar, que a la vez se tiene el derecho a no asistir. En ese mismo orden de ideas se puede apreciar en el voto de castigo o de premio según la perspectiva de cada ciudadano o el colectivo. (Abitbol y Botero, 2006)

En términos generales, la toma de decisión del voto puede ser o no un voto analizado y razonado, también depende de los intereses de cada quien, como la búsqueda de la renta, el cumplimiento de

la ley o simplemente dejarse influir y emitir un voto guiado por el marketing político como una herramienta para ganar elecciones.

#### **3.2.4 Política como intercambio**

En sí mismo, el mercado es un sistema de beneficios y pérdidas; los recursos tienden a moverse hacia su uso más valorado, debido a que se puede predecir que las personas responderán positivamente a las oportunidades que prometen beneficios y negativamente a las que amenazan con pérdidas. El cálculo que realiza una persona en cuanto a los beneficios recibidos es fundamental, si sabe que puede perder lo más seguro es que no participe en x o y negociación, ya que en el mercado se trata de ganar no de perder.

Este postulado se hace extensivo a la política o a la acción colectiva. Si en alguna acción política se puede ganar algún valor, las personas harán esfuerzos para ganar ese valor. He aquí una respuesta por la cual en las campañas y los partidos políticos “invierten cualquier cantidad de dinero para lograr el poder político. (Abitbol y Botero, 2006).

Y si el caso fuera transferir ese valor de un grupo hacia otro grupo prácticamente lo toman como un despilfarro del valor transferido. La búsqueda de la renta está presente en la elección pública se puede apreciar en el Congreso de la República donde los intereses particulares de los diputados son prioridad y los intereses colectivos van a un segundo plano y es que, si una ley le favorece personalmente o al grupo que representan esa ley es aprobada fácilmente, pero si la ley no les beneficia en nada esa ley tarda años en ser aprobada.

### **3.3 Teoría de Inteligencia Afectiva: el Voto Emocional**

Según Becerra (2016) la Teoría de la Inteligencia Afectiva, permite interpretar las reacciones del electorado, que durante semanas estuvieron procesando información para dirigir su voto a todo aquello que no representará la vieja y tradicional política. Votar por un candidato nuevo tuvo que ver con las emociones y con las predisposiciones del momento.

De acuerdo con Brader (2006), las emociones son disposiciones fisiológicas y mentales disparadas en el cerebro en respuesta a la significancia percibida de una situación o un objeto para los objetivos



del individuo. Las emociones serían respuestas breves en el tiempo que varían de acuerdo a la interpretación individual de cada situación. Lo cual se diferencia de variables como la identificación partidaria y el nivel socioeconómico, las cuales son predisposiciones de largo plazo. Las emociones tendrían efectos psicológicos, fisiológicos y motivacionales que conducen a determinadas tendencias de acción, tales como la inclinación a acercarse, atacar o evitar (Webers 2008: 10). Esta perspectiva sugiere que las emociones son funcionales, y sirven para informar a los individuos acerca de hechos sociales o condiciones que necesitan ser cambiadas, preparándolos para responder ante problemas u oportunidades que surgen de las interacciones sociales (Espinosa 2008 pág. 47). (Citado en Becerra, 2016).

Becerra también plantea preguntas importantes como hilo conductor teórico ¿cuál es el rol de las emociones en el comportamiento político del elector? ¿Las respuestas emocionales generadas por los candidatos proveen guía para la toma de decisión electoral? Sin duda las emociones juegan un papel importante durante las votaciones, Becerra describe que el voto emocional anticiparía que los electores votarán mayoritariamente contra aquellos candidatos que generen respuestas afectivas negativas y votarán mayoritariamente a favor de aquellos candidatos que generen respuestas afectivas positivas.

### **3.4 Herramientas para ejercer el poder político**

Lo fundamental aquí es la persuasión hacia el voto, lo cual lo realizan por medio de técnicas de comunicación llamadas Marketing Político, el cual se ha puesto de moda en todos los países democráticos y Guatemala no ha sido la excepción.

El partido político o candidato que no utilice esta herramienta prácticamente no ganará ninguna elección y se puede decir que como regla general “quien más se da a conocer por medio del marketing político es quien tiene las más altas probabilidades de ganar”.

El marketing político tiene similitudes con el marketing comercial y de hecho el marketing político nace del marketing comercial. Este nace alrededor del año 1950 en EE. UU. En primer lugar, ambos son formas de persuasión, los profesionales del ramo necesitan conocer bien el producto o servicio, necesita saber lo más posible de su competencia y necesitan conocer a fondo al público o auditorio.

Ambos cuentan con una organización, ambos utilizan encuestas de opinión y utilizan la publicidad para darse a conocer.

En segundo lugar, las diferencias son visibles, la primera; es la naturaleza de la competición y de la elección, la decisión es diferente en varios puntos donde se marca la diferencia, primero; un producto comercial no lo tenemos que comprar durante cuatro años después de elegirlo, si no nos gusta simplemente ya no lo volvemos a comprar, nadie nos obliga a seguirlo consumiendo.

Sin embargo al candidato ganador de las elecciones se le a brindado el puesto durante cuatro años, y muchas veces el desencanto de haberlo hecho autoridad termina a unos pocos meses de asumir el cargo, lo que se convierten en cuatro largos años (podría destituirse del cargo después de un largo y desgastante proceso que casi nadie está dispuesto a realizarlo), la segunda; algo muy importante, los productos no toman decisiones por los demás, es decir por todas las personas de un Estado o municipio, decisiones de gran valía que marcarán el rumbo y destino de un país o de un municipio. De tal manera que la elección de autoridades es una decisión de gran trascendencia, pero comúnmente se toma a la ligera de parte de los ciudadanos en general.

La filosofía del marketing comercial se guía por el margen económico y el marketing político se guía para llevar a cabo programas o políticas públicas desde una ideología (que sería lo ideal). Por lo menos esto es lo que dice la teoría, pero en nuestro medio algunos políticos van por el margen económico y por eso invierten cualquier cantidad de dinero para acceder a un puesto público por elección popular utilizando esta herramienta el marketing político.

La persuasión está presente en casi todas las formas de interacción cada quien trata de persuadir al otro u otros y esta es una manera de ejercer el poder, entendiendo por poder como la capacidad que otro u otros hagan lo que alguien dice o quiera que hagan. El poder se puede ejercer ya sea por la fuerza, la amenaza o la persuasión. Prácticamente el persuadir por medio del marketing político a alguien para que voten x o y candidato, es ejercer poder sobre esta persona.

Para aclarar el tema de ejercer el poder por medio de la persuasión es preciso determinar que es la persuasión, según (Salgado, 2002) la persuasión es un proceso mediante el cual un comunicador

intenta influir en las creencias, las actitudes y conducta de otra persona o grupo de personas a través de la comunicación de un mensaje ante el que auditorio mantiene libertad de elección. No todas las comunicaciones intentan persuadir o influir a otra persona, sin embargo en el mercado político esa comunicación sí tiene ese fin de influir, influir para que voten por x o y candidato, lo mismo sucede con cualquier producto como bebidas, servicios, bienes,... que se dan a conocer por medio de los anuncios. A manera de ejemplo una bebida, donde se ponen de manifiesto sus cualidades y propiedades. Pero no se trata solo de difundir el mensaje y ver quien lo capta, sino que va más allá, es decir que consuma esa bebida, y es que se toman en cuenta las creencias, las actitudes y conductas de todo el público o auditorio, lo que incide en la toma de decisiones.

La conducta o acción es el ir a votar, es algo que se hace cada cuatro años (de acuerdo a la normativa), es como el tomar alguna bebida del ejemplo, todos toman alguna bebida, el asunto es influir en beber una bebida determinada, al igual que votar por un determinado candidato, es decir influir en determinada actitud. Con respecto a influir en las creencias y actitudes es aún más complejo y podemos decir, que creencia es una predisposición hacia un objetivo, persona o situación, mientras que una actitud es una ordenación de creencias.

De tal manera, que los comunicadores tratan de influir en las actitudes de las personas, las cuales se han forjado durante algún tiempo, que puede ser durante cuatro meses que dura una campaña electoral, un año, quizá diez años. Y si estas han sido reforzadas es difícil que alguien las cambie fácilmente, como es la constante propaganda de algún producto o divulgar las obras realizadas desde el gobierno central o municipal. Estas actitudes tienen como elementos los conocimientos, los afectos y las conductas, de tal manera que el comunicador o diseñador de las estrategias debe tomar en cuenta y para que la influencia sea concretada se debe de trabajar sobre las creencias y estas pueden ser creer que x o y persona es la que tiene capacidad para resolver x o y problema y que otras no la tienen.

El marketing político es el que se encarga de interrelacionar y adecuar estos elementos que al final persuaden a las personas para que elijan a determinada persona. Finalmente, el concepto de persuasión presentado tiene el ingrediente de que el auditorio tiene la libertad de elección. Definitivamente que así sería siempre y cuando se tenga la suficiente información de todos y cada

uno de los productos y en este caso de los candidatos tales como curriculares, planes de trabajo, ideología del partido, experiencias demostradas, entre otros.

La teoría democrática clásica sugiere que el fin de las campañas electorales es proporcionar la información a los votantes para que estos puedan tomar una decisión racional (Salgado, 2002 Pg. 37). Una de las fuertes críticas hacia los políticos y partidos políticos es que no informan, y que se puede inferir que lo que hacen es manipular, pero desde otra perspectiva puede decirse que no hay tal manipulación, ya que el fin justifica los medios como lo decía Maquiavelo y lo que importa es ganar las elecciones y si no se aprovechan las ventajas que brindan las estrategia del marketing político no tendrían sentido utilizarlo, pero el punto de discusión no es si el propósito del marketing político es noble o pernicioso.

Los partidos no dan información y el marketing político también toma en cuenta que la información de todos y cada uno de ellos no es posible. Y este gran vacío los estrategas del marketing político lo aprovechan. la libertad de elección no es real y sí se puede persuadir directamente para inducir el voto, al menos que todos racionalizaran su voto pero sin elementos como la información se torna difícil dicha racionalización, lo que se torna como un trampa que no permite racionalizar el voto.

El marketing político tiene como misión hacer que las personas cambien de actitud a razón que, tomen en cuenta otras opciones o simplemente reforzar las actitudes presentes a fin de votar por los que actualmente ejercen el poder, por lo que puede ser una de las razones o factores por los que se da la reelección.

### **3.5 El marketing y las emociones definen una elección**

El fin de las campañas electorales es proporcionar la información a los votantes para que estos puedan tomar una decisión racional. Una de las fuertes críticas hacia los políticos y partidos políticos es que no informan, y que se puede inferir que lo que hacen es manipular, pero desde otra perspectiva puede decirse que no hay tal manipulación, ya que el fin justifica los medios como lo decía Maquiavelo y lo que importa es ganar las elecciones y si no se aprovechan las ventajas que brindan las emociones.

El marketing político tiene como misión hacer que las personas cambien de actitud a razón que, tomen en cuenta otras opciones o simplemente reforzar las actitudes presentes a fin de votar por los que actualmente ejercen el poder, por lo que puede ser una de las razones o factores por los que se da la reelección.

A demás el marketing político no solo es para la época de elecciones, sino que se usa constantemente para crear opinión pública y reforzar las creencias como lo que hacen algunas autoridades que se promocionan constantemente con las obras que realizan ya sea a nivel nacional o municipal como se apuntó anteriormente.

Por otra parte, el marketing político crea marcas, el partido en sí, pero también el candidato ya sea a nivel local o a nivel nacional, es una marca, la cual quieren posicionar en la mente del votante por lo tanto entra en juego la psicología política, al conocer las necesidades, valores, actitudes, entre otros de los votantes y es desde allí donde diseñan las campañas políticas y por medio de la persuasión hacen que al final el votante se incline a votar por un candidato en especial aunque no razone su voto sino que más bien sea de una forma emotiva.

Para aclarar el tema de ejercer el poder por medio de la persuasión es preciso determinar que es la persuasión, la persuasión es un proceso mediante el cual un comunicador intenta influir en las creencias, las actitudes y conducta de otra persona o grupo de personas a través de la comunicación de un mensaje ante el que auditorio mantiene libertad de elección, no todas las comunicaciones intentan persuadir o influir a otra persona, sin embargo en el mercado político esa comunicación sí tiene ese fin de influir, influir para que voten por x o y candidato, lo mismo sucede con cualquier producto como bebidas, servicios, bienes... Que se dan a conocer por medio de los anuncios.

A manera de ejemplo una bebida, donde se ponen de manifiesto sus cualidades y propiedades. Pero no se trata solo de difundir el mensaje y ver quien lo capta, sino que va más allá, es decir que consuma esa bebida, y es que se toman en cuenta las creencias, las actitudes y conductas de todo el público o auditorio, lo que incide en la toma de decisiones.

La conducta o acción es el ir a votar, es algo que se hace cada cuatro años (caso guatemalteco), es como el tomar alguna bebida del ejemplo, todos toman alguna bebida, el asunto es influir en beber una bebida determinada, al igual que votar por un determinado candidato, es decir influir en determinada actitud. Con respecto a influir en las creencias y actitudes es aún más complejo y podemos decir, que creencia es una predisposición hacia un objetivo, persona o situación, mientras que una actitud es una ordenación de creencias la persuasión sería el intento de influir en actitudes, las cuales a la vez se apoyan en un conjunto de creencias.

De tal manera, que los comunicadores tratan de influir en las actitudes de las personas, las cuales se han forjado durante algún tiempo, que puede ser durante cuatro meses que dura una campaña electoral, un año, quizá diez años. Y si estas han sido reforzadas es difícil que alguien las cambie fácilmente, como es la constante propaganda de algún producto o divulgar las obras realizadas desde el gobierno central o municipal. Estas actitudes tienen como elementos los conocimientos, los afectos y las conductas, de tal manera que el comunicador o diseñador de las estrategias debe tomar en cuenta y para que la influencia sea concretada se debe de trabajar sobre las creencias y estas pueden ser creer que x o y persona es la que tiene capacidad para resolver x o y problema y que otras no la tienen.

### **3.6 Referente Conceptual**

Los conceptos son formulaciones o unidades básicas que permiten la caracterización de los procesos u objetos concretos. A continuación se presentan las definiciones de conceptos rectores en la investigación a la luz del proceso electoral como columna vertebral. La definición de los conceptos permite caracterizar los elementos sustanciales relativos al objeto de estudio y los objetivos de esta investigación.

#### **3.6.1 Democracia**

Se refiere al sistema político que otorga el poder y la soberanía al pueblo, resultado histórico de reflexión desde los griegos atenienses hasta la fecha. El sistema democrático busca la libertad para elegir y ser electo, conlleva derechos y obligaciones. La democracia ha sido el sistema político adoptado por América Latina en las últimas tres décadas con marcados vacíos. Guatemala conoce su apertura democrática con el presidente de facto Humberto Mejía Victores. Según el sociólogo

Neptalí Salvatierra (2020) “el proceso democrático inicio, entre otras cosas, en darle golpe de Estado a Ríos Montt, sacar al Ejército de las dependencias gubernamentales y negociar con empresarios y líderes de la oposición la realización de procesos electorales”.

### **3.6.2 Sistema electoral**

Según Nohlen (citado en CICIG, 2016) “Los sistemas electorales constituyen el conjunto de métodos y procedimientos dirigidos a convertir la cantidad de votos obtenidos por organizaciones políticas y candidatos en escaños de autoridad, a manera de lograr una mejor representación y una mayor representatividad”. Así, el sistema electoral plantea las normas y procedimientos para garantizar el principio de representación.

### **3.6.3 Candidatura**

Se refiere al sujeto político que busca postularse y ser electo. Los partidos políticos, comités cívicos pueden postular candidatos y listados de personas sometidas a principios de representatividad en el ejercicio democrático.

### **3.6.4 Ciudadanía**

Proviene de civitas que significa ciudad y su connotación va vinculada a la categoría de pertenencia a una comunidad. La ciudadanía es el medio jurídico por el cual el individuo es reconocido por el Estado como sujeto con derechos y obligaciones.

### **3.6.5 Corrupción Política**

Todos los imperios y civilizaciones han conocido esta enfermedad, desde Mesopotamia, hasta los griegos. Se trata de prácticas alejadas de la justicia y transparencia con capacidad pluriofensiva, es decir, que genera daños colectivos. Del latín corruptio (RAE, 2020), la corrupción hace referencia a dañar, alterar y afectar, por tanto, la corrupción política alude a actos nocivos para el Estado y la sociedad en general por medio de prácticas como el soborno, el nepotismo, el tráfico de influencias, blanqueo de dinero, entre otras prácticas.

### **3.6.6 Representación Política**

Consiste en el acto de representar políticamente los intereses ciudadanos y lleva implícito un proceso de selección en la cual participa la sociedad en general con el fin de elegir representantes para la defensa de los intereses colectivos y comunes. Según Vallés y Bosch (1997) “la *representación política* constituye un tema clásico de la *política*, y de la Ciencia Política. Históricamente, la representación se desarrolló al hacer frente a un dilema esencial: ¿representante de qué y de quiénes? (pág. 345).

### **3.6.7 Movimiento Social**

Se refiere a grupos organizados por fines comunes, generalmente responden a un descontento colectivo. Sus pronunciamientos buscan un cambio social, cultural, económico, político, por ejemplo, o transformaciones coyunturales o estructurales. El movimiento social también se define como acción política y participación de individuos no institucionalizados. Sus características principales consisten en surgir en medio de un clima denso o de conflicto, persiguen fines comunes, buscan formas atractivas de visibilización y buscan ser mediatizados para lograr mayor impacto. Su estructura es horizontal, crean símbolos y lemas.

## **3.7 Operacionalización del marco teórico conceptual sobre el objeto de estudio**

Jiménez (1988) establece que “la existencia humana no se distingue de la política, sino que para los clásicos griegos no sólo las diferentes formas de gobierno o ideas como la libertad o igualdad son obviamente políticas, sino que aspectos tan íntimos como la moral, la felicidad y el ocio son también políticos”. La mente de los individuos y su relación con la política ha sido considerada por la Ciencia Política y su rama, la psicología política como uno de los principales objetos de estudio sobre las interconexiones que los individuos generan entre su experiencia, la realidad, sus pensamientos y emociones, pues todo en la vida del ser humano, pasa por una relación de poder.

Hobbes (Citado en Parisi, 2007) establece que “en todas las relaciones, en todo sistema, habría relaciones políticas. Toda relación estaría atravesada por el poder, en la existencia de la naturaleza humana está la capacidad, la voluntad y el deseo de poder”.



En ese mismo sentido, Oblitas y Rodríguez Kauth (1999) afirman que:

Si tomamos un principio elemental de la psicología, el hecho de que el hombre solo existe en relación con otros, y que está atravesado por el instinto gregario, podemos decir, que el hombre surge, nace y se forma en un contexto social, que está determinado por unas variables políticas, que incluyen lo social, lo cultural, lo histórico, lo económico, la distribución del poder y de las riquezas, que determinan subjetividades, es decir, que determinan que características de base van a estar atravesando a un sujeto, en un contexto histórico político.

De tal cuenta, surgir en un contexto social genera una serie de relaciones entre sujetos, con capacidad de influencia de la estructura y unos sobre otros. Entonces, es aquí en donde la razón y la emoción juegan un papel trascendental. Gallardo (2018) pone un ejemplo sobre el juego entre la razón y las emociones cuando se trata de la toma de una decisión muy importante: “este proceso mental se caracteriza por poner en una balanza las ventajas e inconvenientes de las opciones a elegir. A pesar de inicialmente estemos convencidos de que hemos tomado una decisión en base a un proceso racional, en el momento de pensar en las repercusiones que tendrá dicha decisión, nuestro cerebro emocional se pone en marcha, haciendo así que cada opción tenga un fuerte componente emocional”.

Así, cuando la relación política surge de contextos compartidos, también las emociones pueden generar escenarios de empatía vinculados al rechazo o aceptación de las repercusiones. Goldman (2008) define la inteligencia emocional como “la capacidad de entender las emociones ajenas, comprender las nuestras propias y gestionar nuestros estados sentimentales. Cualidades como la empatía, el control emocional, la motivación o las habilidades sociales forman parte de un espectro de capacidades comprendidas dentro del nicho de la Inteligencia Emocional”. Es por ello, que la psicología política social hace énfasis en las formas de decisión de los individuos, sobre todo si son en contextos específicos. Christlieb (2010) afirma que “la psicología política es un momento de la psicología social y solo puede plantearse en la medida en que responde a una realidad propia o un momento específico”.

Cabe resaltar que el marco teórico conceptual aporta a la explicación de la crisis política de 2015 a nivel nacional y como sus juicios de rutina habituales frente a las elecciones giró hacia una

ansiedad que puso mas atención a la política, aunque sin caer necesariamente en procesos de razonamiento, mas bien, el modelo de inteligencia afectiva fue basado en el involucramiento de emociones. Según Marcus, Neuman y Mackuenn (2007) a este proceso puede denominársele como “comprometidos emocionalmente” por tanto la inteligencia afectiva argumenta que el compromiso es emocional.

## IV. MARCO CONTEXTUAL

### 4.1 Guatemala y el sistema multipartidista como variante electoral

Según la Constitución de la República de Guatemala, el poder público proviene del pueblo. Su ejercicio está sujeto a las limitaciones señaladas por esta Constitución y la ley (CPRG, 1985 Art. 152). Su sistema electoral es multipartidista, es decir, permite la participación de múltiples partidos políticos para optar a los diferentes poderes del Estado y sus instituciones. Aguilera de Prat et al., (1999) “definen que los sistemas democráticos actuales se basan en el pluralismo, es decir, la representación diversa de distintos grupos sociales por medio de partidos políticos estructurados y formales”. Según Fortin (citado en Santizo 2020) “en Guatemala, las elecciones del 2015 hubo un promedio de 9.47 partidos efectivos a nivel distrital y 9.88 en el listado nacional. Dicha tendencia se presentó de nuevo en el proceso electoral del 2019, con 27 organizaciones participantes”. Según Chicolla (2019) Guatemala tiene un sistema de partidos políticos fallido:

Desde la apertura democrática, la tragedia de los partidos políticos guatemaltecos ha sido objeto de estudio a nivel latinoamericano, por su fragmentación, volatilidad y poca representatividad. La fragmentación hace referencia al número desmedido de organizaciones que han surgido a lo largo de los años. De 1985 al 2018, se han registrado 98 partidos ante el TSE. Lo que los expertos no explican es que la mayoría de esas organizaciones han sido meros cascarones electorales, diseñados para llevar a determinados personajes o grupos al poder. La volatilidad se refiere a la poca estabilidad de los partidos políticos. En 33 años de democracia, la vida promedio de los partidos ha sido de 12.1 años. En un poco más de una década, un partido nace, crece, se reproduce y muere. De los 72 partidos que han participado en procesos electorales, más de la mitad (40), solo lo hizo en un evento electoral. Tan solo 19 han sobrevivido a tres o más elecciones. Y en promedio, todos los partidos que han llegado a la Presidencia han perdido alrededor de 20 puntos porcentuales de votos luego de sus desastrosas gestiones al frente del Gobierno. De ocho partidos que han ganado a la Presidencia entre 1985 y 2015, cinco de ellos ya no existen. A continuación, una tabla sobre el estado de los partidos políticos durante la última década:

	<b>Vigentes</b>	<b>Proceso de Cancelación</b>	<b>Disueltos</b>
1	Valor (análisis de cancelación)	Unidad Nacional de la Esperanza	Encuentro por Guatemala
2	Todos	Partido de Avanzada Nacional	Convergencia
3	Podemos (análisis de cancelación)	Compromiso, Renovación y Orden	Fuerza
4	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (análisis de cancelación)	Visión con Valores	Unión del Cambio Nacional
5	Partido Unionista	Unidad Nacional de la Esperanza	Frente de Convergencia Nacional
6	Bienestar Nacional (análisis de cancelación)	Partido de Avanzada Nacional	Unidos
7	Victoria		Partido Productividad y Trabajo
8	Winaq (análisis de cancelación)		Avanza
9	Vamos por una Guatemala Diferente (análisis de cancelación)		Libre
10	Partido Humanista de Guatemala		Mi País
11	Movimiento para la Liberación de los Pueblos		
12	Prosperidad Ciudadana		
13	Movimiento Semilla		
14	Nueva Ciudadanía (en formación 2021)		

Fuente: elaboración propia con datos de Montepeque (El periódico, 2021) y TSE (2021).

A continuación, se presenta una tabla con los partidos inscritos de 1955 al 2003:

	Partidos	Fecha de inscripción	Asamblea más reciente	Número de afiliados (al 10.08.03)
1.	Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	24.08.55	23.02.02	82,112
2.	Partido de Avanzada Nacional (PAN)	15.05.89	08.09.01	41,007
3.	Partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	10.01.90	14.06.02	44,833
4.	Partido Unión Nacional (UN )	22.02.90	30.09.01	6,278
5.	Partido Unión Democrática (UD)	15.07.93	20.07.03	9,595
6.	Partido Libertador Progresista (PLP)	07.03.94	21.04.02	13,417
7.	Partido Los Verdes (LV)	18.01.95	04.03.01	5,733
8.	Partido Movimiento Reformador (MR)	06.04.95	03.08.02	6,315
9.	Partido DÍA	19.03.98	27.10.02	15,395
10.	Partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	18.12.98	26.08.02	13,015
11.	Partido Patriota (PP)	13.06.02	10.11.02	12,060
12.	Partido Solidaridad Nacional (PSN)	30.08.02	15.12.02	7,565
13.	Partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	06.08.02	26.01.03	8,053
14.	Partido Unionista (PU)	23.09.02	09.02.03	5,986
15.	Partido Democracia Social Participativa (DSP)	15.01.03	28.06.03	11,403
16.	Partido Unidad Nacional Auténtica (UNA)	12.02.03	*	5,732
17.	Partido Bienestar Nacional (BIEN)	03.06.03	*	5,860
18.	Partido Alianza Nueva Nación (ANN)	06.06.03	17.08.03	6,798
19.	Partido Transparencia (PT)	01.07.03	16.08.03	6,074
20.	Partido Movimiento Principios y Valores (MPV)	11.07.03	16.08.03	6,126
21.	Partido Centro de Acción Social (CASA)	24.07.03	05.12.03	6,469
22.	Partido Movimiento Social y Político Cambio Nacional (CN)	28.07.03	07.09.03	6,634

Fuente: ASIES (2005).

## **4.2 Guatemala y los procesos electorales**

Prosiguiendo, según el informe sobre el sistema político electoral de Guatemala de la CICIG, 2016: Los sistemas electorales constituyen el conjunto de métodos y procedimientos dirigidos a convertir la cantidad de votos obtenidos por organizaciones políticas y candidatos en escaños de autoridad, a manera de lograr una mejor representación y una mayor representatividad del gobernado en relación con sus gobernantes (Nohlen, 1998, pág. 21 citado en CICIG, 2016). La composición de los sistemas electorales incluye variables como el principio de representación, el diseño de las circunscripciones electorales, el modelo de candidaturas, los umbrales electorales y las fórmulas de conversión de votos en escaños. La combinación de todas estas variables termina definiendo las características centrales de los sistemas electorales y genera, a su vez, una serie de efectos políticos sobre el funcionamiento del sistema.

Según la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que regula lo relativo al ejercicio de los derechos políticos, los derechos y obligaciones que corresponden a las autoridades, a los órganos electorales, a las organizaciones políticas, y lo referente al ejercicio del sufragio y al proceso electoral (LEPP, Art. 1, 1985) establece en relación con los derechos y deberes de los ciudadanos que: todo ciudadano identificado puede “elegir y ser electo, ejercer el sufragio y optar a cargos públicos” (Art. 3) en consonancia con el Art. 136 de la Constitución de la República de Guatemala.

Sobre los partidos políticos, su creación y el ejercicio de su actividad es libre, y su estructura interna y funcionamiento ha de ser democrático. Su existencia deriva del ejercicio de la libertad de asociación. No tienen naturaleza de poder público ni son órganos del Estado, por lo que el poder que ejercen se legitima sólo en virtud de la libre aceptación de sus estatutos y por tanto sólo puede ejercerse sobre quienes, en virtud de una opción personal libre, los asumen al integrarse en tales organizaciones.

Según ASIES (citado en CICIG, 2019):

Desde su promulgación en 1985, la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) ha sido modificada siete veces. El primer bloque de reformas, desarrollado entre 1987 y 1990, modificó modestamente algunos artículos relacionados con la integración del órgano electoral, su presupuesto, su función fiscalizadora y la modificación de artículos que, según el primer Pleno de magistrados del Tribunal

Supremo Electoral (TSE), adolecían de inconstitucionalidades. El segundo bloque de reformas desarrollado catorce años más tarde, entre 2004 y 2006, fue un proceso más profundo, producto del trabajo de la Comisión de Reforma Electoral creada por los Acuerdos de Paz con el objetivo de afianzar el proceso democrático, la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional de las autoridades electorales, la libertad de organización de los partidos políticos y optimizar la parte operativa de los procesos electorales. Este proceso reformó artículos relacionados con los derechos y deberes ciudadanos; estructura, derechos, financiamiento y funcionamiento de las organizaciones políticas; el régimen sancionatorio; el proceso y la propaganda electorales; así como la integración, las atribuciones y el funcionamiento del TSE.

Los cambios de gobierno, dados por los procesos electorales, maximizan el papel de los partidos políticos y estos tienden a variar en número a partir de las coyunturas del país, para el caso después de finalizadas las elecciones generales de 1999 en Guatemala, el país contaba con 10 partidos. Cuarenta y cuatro meses después ese número había ascendido a 22. De ellos, 17 participaron en las elecciones para el periodo de gobierno 2004-2008, habiendo logrado 12 de ellos ingresar al Congreso, de los cuales 5 lo hicieron por primera vez (PPPSN-MR, DÍA y ANN) (TSE, 2016).

Para las historia democrática del país estas elecciones celebradas en 2003 son consideradas por ASIES como las más libres y democráticas de los últimos 60 años anteriores, también fueron las más acompañadas y observadas por el sistema internacional por las condiciones en las que se celebraron dichas elecciones, en cuestión de estadísticas “el número de ciudadanos empadronados al 9 de agosto de 2003, tres meses antes de las elecciones, quienes por disposición de la ley eran los únicos habilitados para votar, ascendió a 5,073,282, lo que significó un incremento del 13.78% con respecto a los empadronados que se encontraban en similares condiciones en las elecciones de 1999.” (ASIES, 2005).

Cabe destacar que el aumento de partidos inscritos entre 1999 y 2003 sufre una también una fractura en la concepción de la participación ciudadana, siendo el aumento un crecimiento equivalente “las elecciones generales se celebraron el domingo 9 de noviembre, tal como estaba previsto, con una notable asistencia ciudadana del 58%, la segunda participación más alta desde 1985.” (ASIES, 2005).

Como ninguno de los candidatos presidenciales obtuvo la mayoría absoluta, el domingo 28 de diciembre se celebró una segunda vuelta, habiendo sido electo Oscar Berger, candidato de la coalición Gran Alianza Nacional (GAN) como presidente de la República para el período 2004-2008, “con el 54% de los votos válidos.” (ASIES, 2005).

Una de las posturas que agravaron la respuesta social y las posturas políticas del resto de partidos fue la imposición, manifiestamente inconstitucional, de la candidatura presidencial del general Efraín Ríos Montt, Secretario General del gobernante partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), y quien desde enero de 2000 ejercía ininterrumpidamente la presidencia del Congreso de la República. Esta candidatura exacerbó el clima de polarización política y social prevaleciente, lo que se expresó en varios enfrentamientos y choques violentos, sobre todo en el ámbito local, entre partidarios y adversarios de esta. La difusión de rumores, al cuanto más disparatados, a lo largo de toda la campaña, que tenían como fin crear en la opinión pública la convicción de que tal candidatura era inevitable, fue otro expediente de presión utilizado por el eferregismo, aunque seguramente también por poderes informales que se beneficiarían de este clima de incertidumbre. A demás el respaldo del gobierno de Portillo a la candidatura de Ríos Montt se evidenció con la notoria dedicación al servicio de esta de funcionarios públicos, el uso de bienes y recursos del Estado (ASIES,2005).

La teoría del multipartidismo como variante de la participación política ciudadana se puede poner en tela de juicio al analizar la urgencia social ante la coyuntura nacional, es importante decir que el proceso político electoral que se celebró entre mayo y diciembre del año 2003 ha sido el más intenso y controvertido que ha vivido la sociedad guatemalteca desde las visiones de la libertad y de la democracia desde el inicio de la apertura democrática en 1984.

Después de haberse efectuado cuatro elecciones generales, tres de las cuales se desarrollaron en el contexto del conflicto armado interno y la crisis político-social, lo normal habría sido que esta quinta llamada a las urnas, la segunda después de la suscripción de los acuerdos de paz en diciembre de 1996 se hubiese celebrado en un ambiente más cívico y democrático sin embargo la conflictividad política ocasiono la respuesta social aumentando así también la participación.



Por otra parte, si bien es sano, desde el punto de vista del pluralismo ideológico y político, que en el país se organicen y expresen múltiples partidos políticos como expresión de diversas visiones y proyectos, es un hecho que la mayoría de ellos –de acuerdo con la evidencia constatada desde 1985- tendrá vida efímera, pues no lograrán los mínimos electorales para subsistir como tales después de los comicios.

Por consiguiente, desde el punto de vista de la gobernabilidad se impone la necesidad de buscar coincidencias y convergencias, de manera de generar, a partir de similitudes de planteamientos y posiciones de plataformas programáticas, alianzas y coaliciones que superen la fragmentación y la dispersión, además de la confusión ciudadana ante la multiplicidad de tantas ofertas que son muy semejantes. Con ello se superaría la débil legitimidad de las autoridades electas, dado que la dispersión de votos entre numerosos candidatos genera que los electos solo logren una mayoría relativa, muy baja con relación al total de votos emitidos.

El proceso electoral de 2003 generó un significativo aumento en el nivel de participación ciudadana respecto a los procesos electivos desarrollados previamente. Con excepción de las elecciones generales de 1985, en las que se registró la participación del 69% y 65% de los empadronados en la primera y segunda vuelta, respectivamente, las elecciones generales de 2003 son el proceso electoral más concurrido desde la vigencia de la actual Constitución Política. Sobre la participación y la abstención Gamazo (2015) explica que:

En 1999, cuando resultó electo Alfonso Portillo hubo un 59.61% de abstención. En el año 2003, cuando ganó Oscar Berger, la abstención fue del 53.23%, y en 2007, cuando ganó la UNE, esta fue del 51.66%. Solo en 2011, con la lucha entre Otto Pérez Molina y Manuel Baldizón y un incremento en el padrón electoral de 1,350,812, la abstención logró reducirse al 39.17% del total. De hecho, según la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), la abstención tiende a ser alta en todas las segundas vueltas, a excepción de las primeras elecciones de la era democrática, que tuvieron un 62.38% de participación. En 1990, por ejemplo, acudió solo un 45.26% de los ciudadanos a elegir presidente, y en 1995 fueron aún menos, un 36.85% del total, en base a los datos de este informe.

Lo anterior para analistas como Chicolla (2015) puede ser explicado desde la apatía frente a un escenario volátil. La Cicig por medio del informe “Guatemala: Informe sobre el Sistema Político-Electoral” avalado por ASIES cita a Brolo y Sanabria, y explican que, por su parte, para evaluar la fragmentación del sistema electoral guatemalteco, producido de la inevitabilidad de los procesos nacionales, se utiliza el índice de número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera. Aplicando dicho índice a la experiencia local, Guatemala tiene un número efectivo de partidos de 5.5, el cual supera el promedio mundial de 4.5, lo que evidencia una alta fragmentación partidaria (Brolo, 2013, pág. 18).

Gamazo además remarca que (Plaza Pública, 2015):

Jimmy Morales es, en porcentaje (67.44%) y en votos totales (2,750,847), el candidato presidencial más votado de este siglo. Pero sus cifras están lejos de los 3,300,999 personas que no depositaron su voto. El 44% de empadronados no acudió ayer a las urnas. Excepción hecha de 1985, el estreno de la democracia, y 2011, todas las segundas vueltas han visto índices de abstencionismo superiores al 40%. El voto en blanco y el nulo superan, ligeramente, el 4%. El candidato de FCN–Nación ha sido el presidente con más votos de la era democrática, con un 2.7 millones de boletas de respaldo –450,000 por encima de Otto Pérez Molina, y más del doble de los presidentes electos en la última década–. Pero solo obtuvo el apoyo de un 36.4% de los guatemaltecos empadronados.

Por tanto, las informaciones demuestran una democracia naciente, un sistema electoral frágil y en crecimiento que merece plena atención de las ciencias sociales analizando también el comportamiento del electorado como fin de la política y el sistema político, no solamente como medio.

#### **4.3 Guatemala y Comisión Interamericana Contra la Impunidad en Guatemala CICIG**

Aprobada el 1 de agosto de 2007 por el Congreso de la Republica de Guatemala a petición de la Procuraduría de los Derechos Humanos y con el apoyo de Naciones Unidas, la CICIACS- producto del Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala para el Establecimiento de una Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad en 2003, pasó conformar la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

Guatemala ante la eminente corrupción solicita una asistencia a las Naciones Unidas que ratifican un acuerdo del 12 de diciembre de 2016 en el año 2007. El objetivo de la CICIG fue la asistencia a las instituciones del estado de Guatemala, poder mantener la democracia a través de la investigación y ejecución de las piezas criminales en los aparatos del estado. La CICIG, conocida internacionalmente como – experimento internacional – produjo a nivel social, una serie de fanáticos y críticos sociales, incluso se ha llegado a creer que su existencia, sobre todo, durante el mandato de Iván Velásquez, su tercer comisionado, llegó a polarizar políticamente al país. El mandato de la CICIG, según lo establecido en el Acuerdo, estaba compuesto por tres objetivos principales:

1.	Investigar la existencia de cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad que cometen delitos que afectan a los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos de Guatemala, e identificar las estructuras de estos grupos ilegales (incluyendo sus vínculos con funcionarios del Estado), actividades, modalidades de operación y fuentes de financiación.
2.	Colaborar con el Estado en la desarticulación de los aparatos clandestinos de seguridad y cuerpos ilegales de seguridad y promover la investigación, persecución penal y sanción de los delitos cometidos por sus integrantes;
3.	Recomendar al Estado de Guatemala para la adopción de políticas públicas destinadas a erradicar los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad y prevenir su reaparición, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales necesarias para este fin.

Fuente: Acuerdo CICIG, 2006 (<https://www.cicig.org>)

Para cumplir tales funciones, según lo previsto en el Acuerdo, la CICIG estaba facultada para:

1.	Asesorar técnicamente a los organismos estatales encargados de la investigación penal, particularmente al Ministerio Público
2.	Actuar como querellante adhesivo de conformidad con el Código Procesal Penal
3.	Hacer las denuncias administrativas contra los funcionarios públicos, en particular respecto de los que han cometido actos con el propósito de obstaculizar el cumplimiento del mandato de la CICIG, y puede actuar como un tercero interesado en los procedimientos disciplinarios iniciados contra estos funcionarios
4.	Facultada para garantizar confidencialidad a las personas que colaboren en las investigaciones que se desarrollen, ya sea en calidad de testigos, peritos o colaboradores, así como promover su protección ante las autoridades correspondientes.

Fuente: Acuerdo CICIG, 2006 (<https://www.cicig.org>)

#### **4.4 CICIG y Ministerio Público MP**

Para el año 2015 la CICIG tenía como comisionado a Iván Velásquez Gómez designado a este puesto desde el año 2013, la química que logran junto al mp les permite desarrollar una persecución en descubrimiento de posibles actos de corrupción e impunidad. La fiscal general y jefa del ministerio público nombrada por el presidente Otto Pérez Molina en mayo del año 2014 es Thelma Aldana, ambos personajes se convirtieron en el foco de la posible lucha contra la corrupción en las esferas más altas del ejercicio del poder y la política partidista estatal, el liderazgo de las investigaciones de alto impacto y la ventilación pública de sus casos fueron el epicentro de la convulsión sociopolítica del año 2015.

##### **4.4.1 Investigaciones más relevantes**

	Caso la línea (16 de abril 2015), defraudación aduanera este es el caso más importante y significativo ya que entre los implicados a este caso se encontraba la vicepresidenta Roxana Baldetti Elías y el presidente Otto Pérez Molina. Debido a la implicación de los gobernantes este fue un estallido en los medios de comunicación locales e internacionales lo que catapultó la figura de Thelma Aldana e Iván Velásquez, a partir de ese momento fue cuestionado todo gobierno a nivel local, los movimientos sociales
--	--

	y colectivos en todo el país iniciaron manifestaciones y protestas para que los presidenciales renunciaran a su cargo y dejaran de gozar de su derecho de antejuicio lo que blindaba la investigación.
	Caso IGSS – pisa (20 de mayo 2015), un fraude de atención a enfermos que lleva a 17 personas ante la ley incluido el presidente del instituto guatemalteco de seguridad social, Juan de Dios Rodríguez; para todos los miembros de la sociedad guatemalteca que contribuyen con el igss, fue un duro golpe ya que durante años los servicios del instituto no llenan las expectativas ése a que existe una permanente contribución la influencia del estado en el mismo acarrea la posible corrupción.
	Caso Patrullas (23 de junio 2015), un fraude dentro de la policía nacional civil pnc, que también arrojó 14 capturas y que en una segunda parte también se vinculó al ministro de gobernación Mauricio López Bonilla, quien también estaba implicado en el caso la línea. A nivel nacional la Policía Nacional Civil fue una de las instituciones más golpeadas durante esa temporalidad en la subestación de Quetzaltenango no tenían ni recurso para combustible lo que dejó limitadas todas sus operaciones, estos problemas evidenciados acrecentaban la inconformidad y molestia en la sociedad.
	Caso Plazas Fantasma (25 de junio 2015), una red de diputados y ex diputados del congreso involucrados en la contratación excesiva e innecesaria de personal propiciando así las plazas fantasmas, en este caso se solicitan de acuerdo al apego al derecho los antejuicios contra 7 diputados del congreso de la república; con este caso la balanza del contra peso de poderes del estado no existía, lo que nuevamente inyectó en la sociedad un repudio total a todos los miembros de la cámara del congreso.
	Caso Ministerio de Desarrollo (6 de julio 2015), involucra a diputados de partido líder quienes solicitan al ministro de desarrollo plazas, proyectos con fines de desestabilización gubernamental.

Fuente: elaboración propia a partir de información de [cicig.org/casos](http://cicig.org/casos)

#### **4.5 Las Protestas Sociales**

Los movimientos sociales son vehículos históricos de expresión ciudadana y colectiva. Por medio de estos, las diferentes civilizaciones y sociedades han logrado transformaciones al sistema. De tal cuenta, las investigaciones y mediatización de estas provocaron un estallido social sin precedentes

en Guatemala. Se trataba de la explosión ciudadana más grande registrada en la historia del país, que, de manera pacífica, lograría la renuncia del entonces presidente Otto Pérez Molina y más adelante de Roxana Baldetti, vicepresidenta y repudio contra Manuel Baldizón, del partido LIDER.

Las manifestaciones dieron inicio en ciudad de Guatemala, en la Plaza de la Constitución a finales de abril de 2015. Miles de ciudadanos, familias y jóvenes estudiantes clamaron cero tolerancias a la corrupción y al sistema político y partidista tradicional, movimiento que fue creciendo como una bola de nieve a lo largo de toda la República. Según Plaza Publica (2018):

La lucha contra la corrupción y la impunidad iniciada en abril de 2015 ha dejado algo más que decenas de políticos y empresarios detenidos. Entre otros fenómenos considerados positivos, dejó un puñado de nuevas organizaciones sociales, en su mayoría integradas por jóvenes con deseos de transformar su realidad por medio de la participación política y ciudadana. Fueron estos grupos el motor de las masivas manifestaciones que entre 2015 y 2016 se apoderaron de las calles para exigir la renuncia de los gobernantes señalados de expoliar las arcas estatales. De las redes sociales y las aulas universitarias los jóvenes pasaron a las calles, a las manifestaciones espontáneas con pancartas y tambores, y luego a la organización para trascender de la lucha callejera al análisis y la propuesta.

Las redes sociales se llenaron de hashtags como #renunciaya #fuerapresidente #hartosdecorrupcion #notengopresidente #laplaza entre otros. Múltiples fueron las agrupaciones que surgieron en este momento como voces colectivas que exigían la renuncia de los mandatarios y justicia para Guatemala. De las agrupaciones que estuvieron liderando la agenda de manifestaciones se encuentran los colectivos de SOMOS, Justicia Ya, Colectivo VOS, a cargo de diferentes voces juveniles y estudiantes, junto a otras de mayor trayectoria como la AEU – Asociación de estudiantes universitarios – de la Universidad San Carlos de Guatemala y otras agrupaciones estudiantiles de la Universidad Rafael Landívar y Universidad del Valle. Así mismo, grupos musicales y artísticos se unieron a las protestas colaborando e incidiendo en las masas a través de las redes sociales y grupos organizados.

En la ciudad de Quetzaltenango el clamor era el mismo. La población cansada de 12 años de un gobierno inoperante y con opciones tradicionales para el sufragio del 2015 entraron con furor a la escena social del momento. Parafraseando a Pastor (EntreMundos, 2015) la indignación y las protestas de los guatemaltecos no fueron exclusivas de la capital ya que en Xela los quetzaltecos se manifiestan en el parque central con el mismo ímpetu que los capitalinos. Estas demostraciones que comenzaron en el mes de abril unen a estudiantes, familias, líderes indígenas, comerciantes y artistas de toda índole y origen social exigiendo justicia y el fin de la corrupción e impunidad. En estas fechas surgiría un movimiento social con el nombre de Colectivo VOS a cargo de jóvenes quetzaltecos con alta convocatoria que solo duraría en periodo electoral, ya que el movimiento se desfragmentó posterior a las elecciones. Sin embargo, no se puede negar que, junto a las iglesias y pastoreo local, las manifestaciones de Quetzaltenango incidieron en el electorado del 2015.

Por su parte, los medios de comunicación cumplieron con su función, la cual consistió en difundir permanentemente los acontecimientos sociales a la luz del rechazo al sistema político. Medios digitales como Plaza Pública y Nómada consiguieron miles de seguidores en redes sociales mientras que las posturas de Prensa Libre, El Periódico, La Hora y La Republica continuaron con su rol informativo y de aparente repudio a un sistema del cual habían sido aliados de acuerdo con las coyunturas. En todo caso, la influencia de los medios de comunicación y movimientos digitales conformaron un bastión crucial en las relaciones de poder y de influencia en aquel momento que desencadenaron una bitácora de eventos trascendentales que habrían de impregnar las elecciones de nuevos escenarios políticos.

## V. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La información que a continuación se presentan responden al objetivo de describir los factores de la elección y la toma de decisión del voto en el caso de la alcaldía municipal de Quetzaltenango en las elecciones del año 2015, y específicamente identificar las características que definen la toma de decisión del voto en las elecciones del año 2015 a nivel municipal, y determinar los factores políticos y sociales que inciden en la elección de las autoridades municipales en el municipio de Quetzaltenango.

### **5.1 Elementos que caracterizaron e influyeron en la toma de decisión del voto en las elecciones del año 2015 y análisis de los factores políticos y sociales que inciden en la elección de las autoridades municipales en el municipio de Quetzaltenango.**

Plaza pública (2016) realizó un análisis sobre las tendencias de las elecciones nacionales, siendo las siguientes: 1.- En los municipios menos urbanizados (o más rurales), no importa el porcentaje de población indígena, el voto agregado favorece a Sandra Torres. La diferencia a su favor parece ampliarse en la medida en que crece la población indígena. 2.- En los municipios más urbanizados (o menos rurales), tampoco importa el porcentaje de población indígena porque el voto agregado tiende a favorecer a Jimmy Morales en todos, especialmente en municipios con 3% a 27% por ciento de población indígena, como es el caso de ocho municipios del departamento de Guatemala.

En los municipios con niveles intermedios de urbanización (del 15 al 46%), el comportamiento es más ambiguo. Sin embargo, en aquellos con alto porcentaje de población indígena el voto aún favorece a Sandra Torres. ¿Cómo se explica esto? Sabemos que la población indígena vive mayoritariamente en zonas rurales y pobres del país, las cuales fueron beneficiadas durante la administración del presidente Álvaro Colom cuando Sandra Torres era la primera dama y coordinaba los programas sociales que llegaron a esta población antes abandonada por el Estado.” (Plaza pública, 2016).

Si bien Quetzaltenango, como municipio con un alto índice de urbanización, en un análisis econométrico el comportamiento electoral se suele analizar a nivel del individuo, en sociedades donde se cuenta con data proveniente de encuestas el mismo día de las elecciones. De esa forma se



puede conocer algunas características demográficas y socioeconómicas de los votantes y asociarlas con su preferencia electoral.

Para 2015, los candidatos a Alcalde Municipal recibían el coletazo de los eventos nacionales, se trataba de la búsqueda de reelección de Jorge Rolando Barrientos Pellecer, conocido por – Mito Barrientos- tildado por tráfuga, con recorrido en todos los partidos tradicionales como la UNE, GANA, LIDER, CREO, PATRIOTA y TODOS, con poca legitimidad en el electorado joven pero preferido en los grupos conservadores y religiosos de Quetzaltenango, con una candidatura en peligro debido a la falta de finiquito de la Contraloría General de Cuentas.

Por otro lado, la opción de Natán Rodas, diputado por Quetzaltenango, pero con tachas debido a su cercanía a Manuel Baldizón del partido LIDER. Así mismo Armando Paniagua, con alta simpatía entre el voto popular, pero altamente criticado por su paso por FONAPAZ, rechazado principalmente por universitarios y clases medias por además ser cofundador y Secretario Departamental del Partido Patriota y su cercanía a Roxana Baldetti. Y Julio de la Roca, vinculado a Sandra Torres del Partido Unidad por la Esperanza – UNE-.

Es importante decir que previo al estallido de abril de 2015, los 4 candidatos anteriores, se disputaban los primeros puestos en las encuestas con posibilidades de obtener la vara edil de Quetzaltenango. *Nómada* registra (2015):

La última encuesta, realizada por la División de Ciencias Económicas del Centro Universitario de Occidente y publicada por el diario *El Quetzalteco* tres días antes de las elecciones ponía las cosas así: los primeros tres lugares eran ocupados por Líder (12.80 %); PP (11.60 %) y UNE (10.80 %). En el cuarto lugar aparecía el candidato de Encuentro por Guatemala, Luis Grijalva, un ingeniero electrónico y licenciado en ciencias políticas. Cuando *Nómada* llegó a la ciudad de Quetzaltenango, en medio de la captura y renuncia de Otto Pérez Molina, el ambiente sobre quién ganaría la alcaldía municipal aún era incierto. Las respuestas iban orientadas hacia una lucha entre Armando Paniagua y el actual alcalde Jorge “Mito” Barrientos. También se hablaba de la posibilidad de una victoria de Julio de La Roca, de la UNE. Unos cuantos dijeron apoyar a Grijalva. Pero el rechazo hacia los políticos tradicionales también era notorio.

Es decir que antes de abril, la campaña electoral municipal y las simpatías se movían al ritmo del estatus quo a la luz de una ciudadanía poco interesada por los asuntos públicos y anuentes a la urna sin mayor crítica social. Posterior al estallido social, las tendencias habría de cambiar drásticamente

Fuente: memoria elecciones 2015, TSE.

n un municipio conservador pero impactado por las manifestaciones nacionales, lo cual provocó participaciones políticas de personas que nunca lo habían hecho. A continuación, se presentan los resultados de las elecciones que contienen la oferta electoral municipal 2015:

## Departamento de Quetzaltenango

Resultados de elección de alcalde Quetzaltenango, Quetzaltenango		
Siglas	Postulados a alcalde	Total de votos
PP	Benjamin Armando Paniagua Rodriguez	7167
LIDER	Natan Isaías Rodas Méndez	6507
EG	Luis Fernando Grijalva Minera	22940
UCN	Eduardo Gamaliel Cifuentes Morales	2655
UNE	Julio Antonio De La Roca Cacacho	10229
PAN	Franck Walter Aaron Rios Monteroso	2486
WIJINAQ-URNG-MAIZ	Julio César Cuyuch Tuj	2240
TODOS	Vacante	3739
PRI	Romeo Vinicio Lorenzo Cupil	1507
FCN NACION	Cesar Samuel Quemé Macario	2719
VIVA	Francisco Salvador Mérida Mérida	2670
CREO-Unionista	Manolo Armando Veliz Mendizabal	3082
MNR	Jackelline Yessenia Gámez Villagrán	533
NULOS		2574
BLANCOS		871
EMITIDOS		71919

Adjudicaciones de Corporación Municipal		
Siglas	Nombre	Cargo
EG	Luis Fernando Grijalva Minera	Alcalde
EG	Jose Julian Elizondo Guerra	Sindico I
EG	Olga Judith Moscoso Zaldaño	Sindico II
EG	Diego Eduardo Morales Soto	Sindico III
EG	Julio Rodolfo Lima Ochoa	Concejaj 1
EG	Mirta Cedema Garcia Bámaca	Concejaj 2
EG	Carlos Gonzalo Gonzalez López	Concejaj 3
EG	José Gerardo Yarzebski Castillo	Concejaj 4
EG	Maria Candelaria Alvarado Garcia	Concejaj 5
EG	Hilda Fabiola Avila Monzón	Concejaj 6
UNE	Jorge Roberto Soto Alcahe	Concejaj 7
UNE	Armando Castillo Ganddini	Concejaj 8
PP	Freddy Hastedt Garcia	Concejaj 9
LIDER	Victor Manuel Agustin Guzman	Concejaj 10
EG	Luis Alberto Ovalle Mijangos	Concejaj suplente 1
EG	Irma Elizabeth de Leon Ruano	Concejaj suplente 2
EG	Felisa Herlinda Muñoz de León	Concejaj suplente 3
UNE	Carlos Josue Perez Franco	Concejaj suplente 4

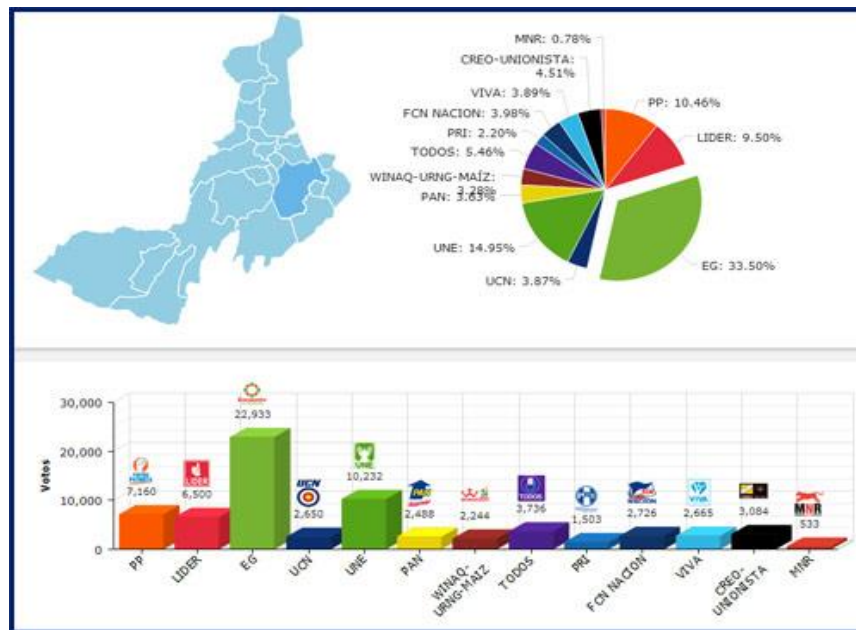
Fuente: memoria elecciones 2015, TSE.

En el reporte se registran participaciones de candidatos nuevos como la de Luis Fernando Grijalva Minera por Encuentro por Guatemala, la vacante en TODOS debido a la imposibilidad legal que Rolando Barrientos tuvo para participar, aunque su nombre y partido figuraran en la papeleta, de tal cuenta la obtención de votos; así también se registró la participación de una mujer en nombre de Yessenia Gómez, con menor cantidad de votos.

Sobre Grijalva, Nómada registra que:

Grijalva se define como social cristiano, trabajó durante 30 años en TELGUA, de donde se jubiló. Ha sido instructor de la pastoral de la Iglesia Católica y formó parte de los Scouts. Y hasta este año, siempre se mantuvo lejos de la política partidista. En este país todo es un juego de estrategias. Y usualmente gana el que tiene más dinero en la billetera. Las deudas adquiridas con financistas (que luego dan lugar a la corrupción) terminan convirtiéndose en algo común para quien desea ocupar el cargo para el que se postula. Pero Luis Grijalva, desde una agrupación que en la mayoría de los casos pasa desapercibida, y que desde su primera participación en 2007 nunca había obtenido una alcaldía, logró arrasarse y convertirse en el nuevo alcalde de la ciudad de Quetzaltenango con una cómoda ventaja. A Grijalva lo beneficiaron varias cosas. Primero el hastío de un pueblo hacia el resto de los candidatos; las acusaciones de corrupción que pesan sobre estos y las decisiones que tomaron durante el proceso electoral. También pesó el transfuguismo de los candidatos fuertes. Pero, sobre todo, la ventaja que tuvo el candidato de Encuentro por Guatemala es que se presentó como un candidato local, como alguien muy cercano a la población y nuevo en el mundo político, Viene de una familia clasemediera y su papá, un médico, es el doctor de media Xela. Eso fue algo que lo apoyó mucho, asegura Rivera. Venía de un partido pequeño, pero lo benefició el reconocimiento que tenía como ciudadano. Además, no invirtió casi nada (alrededor de Q80 mil, como informó Fabiola Ávila, miembro de su planilla) en su campaña. Eso hace que no tenga deuda política, explica Aldo Herrera, del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). La derecha también se alegró de su victoria. Era la única opción. Grijalva, además, unió a diferentes sectores. La mayor parte de votos que recibió fueron urbanos: mestizo e indígena; universitario/profesional joven. Y quienes lo eligieron, como explica Urizar, lo hicieron por méritos, no por ideología.

A esto se suman los datos resultantes de las votaciones del periodo 2015 en Quetzaltenango:



Fuente: memoria elecciones 2015, TSE.

Al consultar a los ciudadanos sobre sus principales intereses políticos durante el 2015, fuentes que participaron en el grupo focal a distancia, el 70% respondió estar cansado de la política, sentía enojo y frustración ante los robos millonarios de la clase política al pueblo de Guatemala y que sus principales intereses estaban enfocados en manifestar y protestar en contra del sistema, mientras que el 30% restante apoyaban candidaturas del Partido LIDER, Partido Patriota y Unidad de la Esperanza. Tras ser consultados ¿Por cuál de los candidatos jamás hubiera votado? El 70% contestó que jamás hubieran votado por los partidos tradicionales y finalmente, al preguntarles por quien votaron, el 60% manifestó haber votado por Luis Grijalva de EG, un 10% por Jacqueline Gómez del MNR y el 30% voto por los partidos de LIDER, UNE y PP. Sobre las razones de su voto, de manera abierta los informantes compartieron sus experiencias las cuales arrojan la siguiente tabla clasificada:

<b>Candidatos que reflejan sus preferencias</b>	<b>Voto Elecciones 2015</b>	<b>Motivaciones de preferencia Extractos de narrativas</b>
Luis Grijalva -EG-	60%	Candidato nuevo, manifestaba el mismo descontento del pueblo, repudiaba la corrupción e integró una planilla sin compromisos políticos. Pintaba un alcalde honesto y transparente, tiene preparación académica en política. Genera confianza, Voz del interés colectivo. <b>Tachas:</b> falta de experiencia administración pública, sin embargo, Guatemala necesitaba personas honestas.
Armando Paniagua PP- Julio de la Roca UNE- Natán Rodas -LIDER-	30%	Tienen experiencia. Candidatos con organización local. <b>Tachas:</b> vinculados a partidos en escándalos de corrupción, pero esto no cambió nuestro voto.
Otros partidos Jacqueline Gómez- MNR-	10%	Candidata Mujer, creo que las mujeres debemos gobernar también. <b>Tachas:</b> sin experiencia en política.

Fuente: elaboración propia, 2020, Grupo focal a distancia

De tal cuenta, los informantes inclinaron la balanza a escoger un candidato nuevo que compartía la misma identidad con ellos: se resumía simplemente al antivoto provocado por un enojo colectivo, Grijalva tenía el atractivo de una política de protesta.

Votar por Luis Grijalva era dar la espalda a un sistema fracasado y corrupto y además, era reconocido por honesto y profesional en la sociedad quetzalteca, cristiano-católico y conservador, elementos que jugaron a su favor llevándolo al frente de la casa de piedra de manera sorpresiva, dando un revés a las campañas tradicionales. Grijalva generó confianza y supo utilizar el discurso de la plaza como su mayor marketing político y su plataforma supo utilizar las emociones colectivas de enojo y frustración colectiva. Los informantes también manifestaron no tener afinidad o simpatía partidaria por Encuentro por Guatemala, enfocándose principalmente en la figura del candidato.

Es importante remarcar que, para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el 2015 será recordado, probablemente, por los guatemaltecos, como un parteaguas en la historia del país; ello debido a que la intensidad de los acontecimientos ha sobrepasado por mucho la capacidad de los analistas políticos para comprender a cabalidad lo que está ocurriendo, ya no digamos para intentar predecir los acontecimientos. La complejidad de los fenómenos políticos en una sociedad donde se cuenta con muy poca evidencia científica es, de por sí, una tarea arriesgada, lo cual es atribuible, directa y proporcionalmente, a la precariedad con la que se trabaja en los centros de pensamiento nacionales y a la ausencia de unidades de investigación instaladas en las principales universidades del país. (FLACSO, 2015).

El cambio de percepción del votante por la popularización de la discusión mediática particularmente en la deficiencias y debilidades de los candidatos vino a facilitar la descentralización de los votos en la continua normalidad electoral. En Quetzaltenango la ventaja que tuvo el candidato de Encuentro por Guatemala es que se presentó como un candidato local, como alguien muy cercano a la población y nuevo en el mundo político. La procedencia de un partido pequeño, lo benefició en el reconocimiento que tenía como ciudadano, apelando al sentimentalismo social entendido del descontento nacional y resuelto en las esferas municipales.

Así los elementos que caracterizaron e influyeron las elecciones municipales 2015 giran entorno al descontento social sobre la política conocida como tradicional. La siguiente narrativa corresponde a la entrevista expuesta con anterioridad en la metodología. En cuanto a los factores sociales y políticos que influyeron en la forma del voto del electorado para las elecciones de las autoridades en el municipio de Quetzaltenango del año 2015. Julio de la Roca (entrevista, 2020) explica que:

El populismo y manipulación en las áreas rurales no aplican como ya se anotó anteriormente, es mínimo ya que solo un 5% de los empadronados pertenecen a dicha área, además solo el 2.7% del voto total. Por otro lado, la pérdida de ciudadanía no aplica, más bien la falta de ciudadanía a lo largo de la historia no permite el ser críticos y las encuestas lo dicen el 50% vota por el que le cae bien, por otro lado, el 65% son inducidos por la propaganda política. La falta de líderes en la competencia por la alcaldía si es determinante, por las razones expuestas en los factores sociales ya que se vota por emociones del momento. (Entrevista, 2020).

El anterior criterio denota la falta de participación de los ciudadanos históricamente, una especie de apatía en participar durante los comicios sin embargo hace alusión a las emociones del momento, lo cual para el año 2015 puede vincularse al estallido social en contra de los partidos tradicionales y sus candidatos, mismos que fueron denunciados y ridiculizados durante las numerosas manifestaciones del 2015 previo al 6 de septiembre.

A su vez, Peña (entrevista, 2020) sobre las campañas tradicionales describe que:

Quetzaltenango es una sociedad conservadora en el área urbana, clientelista en el área rural con proyectos de beneficio social, atención a los ciudadanos en despacho municipal. También de las necesidades latentes del área rural, que recibe regalos a cambio de votos de parte de los partidos políticos; entre los factores políticos, se tiene el populismo, la compra de voluntades y manipulación de las autoridades en funciones en áreas rurales, la manipulación de los medios de comunicación, mucha propaganda, el clientelismo, y la pérdida de ciudadanía. La incapacidad de generar oposición, liderazgos emergentes y débiles que no lograron penetrar en poco tiempo.

Entonces, comparando las respuestas electorales anteriores, se puede identificar una ruptura de las practicas que, hasta el 2015, habían sido comunes. Pero otro elemento identificable es la alta vinculación y participación de jóvenes quetzaltecos en las manifestaciones, ampliándose a las urnas.

Por otra parte, en el año 2015 se dio un factor que indiscutiblemente fue determinante para el curso que tomaron las votaciones realizadas en el municipio de Quetzaltenango, la variable fue que no se permitió la participación del Alcalde Jorge Rolando Barrientos Pellecer, quien no teniendo ni una sola denuncia en los tribunales del país, solamente por tener denuncias ante la contraloría de auditorías que se realizaron en la Municipalidad, se encontraba en el trámite de un amparo ante los tribunales de justicia, sin embargo se anunció un día antes de las elecciones que no estaba inscrito, lo cual fue una aberración jurídica, porque se dio por sentado de que el amparo se perdería, cuando el mismo no se había resuelto. Se violentaba con ello el principio de inocencia, reforzado con que no estaba ningún caso judicializado.

Pese al obstáculo, el alcalde en funciones, en busca de su tercera reelección obtuvo más de seis mil votos, estando su nombre tachado en la papeleta. Al tachar el nombre del candidato, prácticamente de hecho se anuló la participación del partido TODOS que era quien postulaba la reelección, con lo cual, no solamente se vedó la posibilidad de que miembros de la planilla integraran el Concejo municipal de Quetzaltenango, sino que se violentaron derechos.

Al final el alcalde Barrientos Pellecer, desistió del amparo y además no ejerció ninguna denuncia por el atropello que sufrió la organización política partidaria al vedársele el derecho de ocupar puestos dentro del Concejo municipal de acuerdo con el porcentaje de votos obtenidos según el registro electoral.

Otro elemento identificable radica en la poca importancia que la población otorgó a los medios económicos del candidato, privilegiando la imagen de incorrupto. Para De la Roca (entrevista, 2020), atribuye que el ver la posición económica como un ideal y que el candidato que tenga más recursos económicos tenga más posibilidades de ganar es muy relativo y sin base que lo sustente. En todo caso el tener dinero suficiente será para costear la campaña política y costear la propaganda política que por cierto es muy cara, definitivamente que si es un factor determinante e independientemente si se diera el caso que también haya comprado el puesto de elección, además la fuerte influencia de la propaganda política diseñada.

Para algunos grupos sociales, la posición económica sí importa ya que las campañas políticas son muy onerosas, además dentro de un supuesto de “compra de casillas, lo importante es la aceptación de los ciudadanos. Por otro lado, no se puede decir que cierto grupo económico haya avalado la reelección, pero la suma de estos factores tiene su peso a la hora de las elecciones, sin embargo, la campaña de Grijalva fue una de las más austeras y económicas de la papeleta.

Además, la preparación académica de Grijalva como politólogo, pudo haber influido considerablemente en el electorado. Peña (entrevista, 2020) expresa que:

Se podrá tener muchos títulos el cómo se utilice la preparación académica es lo importante, así como las acciones, por otro lado, muchos candidatos han inventado currículos y les hace falta un perfil, pero también alguien sin grandes títulos, pero con experiencia empresarial puede tener los



mismos resultados. Además, es relativo, sin embargo, una profesión que lo acerque a la problemática municipal pues seguramente es un factor que reclame el voto.

Así, tener una profesión afín al municipalismo pudo haber influenciado de manera directa sobre los ciudadanos y ciudadanas que exigían un cambio en la comuna de Quetzaltenango Según Peña.

Otro factor que influyó en la elección de Grijalva fue su amplia participación en las manifestaciones de la Plaza y de Quetzaltenango, así como su fuerte vinculación al movimiento carismático-católico y al colectivo VOS, de quienes obtuvo apoyo constante. Por otro lado, logró participar con Encuentro por Guatemala – EG - fundado y liderado por la exdiputada Nineth Montenegro presentándose como partido político en 2007. Cabe mencionar que EG ha usado el eslogan – por una Guatemala más justa- de ideología socialdemócrata y ha hecho oposición en el Congreso de la Republica junto a otras bancadas como URNG, WINAQ, entre otras en los últimos años. Aunque este partido ya se disolvió en 2020, no se puede negar que ha jugado un papel importante en el juego de pesos y contrapesos del sistema político, en tanto que fue bien aceptado como plataforma política de Grijalva, quien en repetidas veces apareció junto a Montenegro, criticada por miembros de derecha, pero muy bien conocida por su labor pro-justicia en ciertos grupos de centro y centroizquierda, aspectos que posicionaron a Grijalva dentro de una ideología muy bien marcada.

Brown, recuerda que Grijalva obtuvo una victoria decisiva, doblando en votos al siguiente rival más cercano. Con su partido, Encuentro por Guatemala, Grijalva tuvo un presupuesto de campaña muy pequeño, entorno a los Q50,000 (6500\$ aproximadamente), presupuesto superado en muchos ceros por la mayoría de sus contrincantes. El prefirió recorrer Xela repartiendo flyers y contestando a las preguntas de los quetzaltecos en mercados y plazas públicas. Brown recuerda algunas de las estrategias de Grijalva, las cuales el presente estudio categorizará:

<b>Discurso Político</b>	<b>Categoría</b>
Se le vio caminar en todas las marchas y manifestaciones con su familia y colegas, invitando a jóvenes e iglesias a participar. Elogiaba a la CICIG	<b>Política de Protesta</b> <b>Anticorrupción</b>
Acompáñanos con consejos, reprimendas, con críticas constructivas.” Animaba así a la gente a participar en los foros abiertos físicos o virtuales que Encuentro por Guatemala planea incorporar usando redes sociales como Facebook.	<b>Incursión en Redes sociales</b> <b>Conexión con jóvenes</b>
No vayan a esperar que el alcalde va a venir y solucionar todo...juntos vamos a transformar a Xela.” Dijo a los votantes que tras las elecciones “tienen una responsabilidad mucho más grande; tienen que acompañarnos por cuatro años.”	<b>Unidad</b> <b>Transformación</b>
Refirió a la espectacular victoria de Encuentro por Guatemala en Xela “todos pueden leer y escribir y esta es la gran diferencia.” Atribuyó la concienciación pública en cuanto al voto a las numerosas universidades y colegios de la ciudad “la gente de Xela razona su voto...la gente de Xela es pensante, la gente de Xela es inteligente.	<b>Convocatoria a académicos, jóvenes y gremios intelectuales.</b> <b>Egos individuales</b>
También elogió a la ciudad, a sus medios de comunicación y a los activistas que presionaron y organizaron debates públicos entre candidatos, permitiendo así a los ciudadanos conocerlos y juzgarlos con más conocimiento. Dijo entre aplausos, En Estados Unidos, en Europa y otros países del mundo las campañas se ganan en los debates, los foros, las entrevistas y hoy en Xela se ganan así.	<b>Debate público</b> <b>Gremiales intelectuales</b> <b>Confrontación intelectual</b>
Creo en Dios y en la Familia, se recuerdan en sus múltiples discursos políticos.	<b>Conservadurismo,</b> <b>religión, divinidad.</b>

Fuente: Elaboración propia categorial con información de Richard Brown, EntreMundos, 2015

En ese tenor, comparar el discurso político de Grijalva, sus presentaciones en manifestaciones, plazas y mercados para conocer al votante y sus ánimos en ese preciso momento (la crisis del 2015) hizo de Grijalva un candidato nuevo y diferente, quien además de intelectual, contradecía toda práctica del candidato tradicional. Era un candidato abierto al diálogo, con el título académico de politólogo, sostuvo una campaña austera, presentó además una planilla de desconocidos, involucrando tanto hombres y mujeres, jóvenes y mayores con títulos académicos de clases medias y trabajadoras. Mientras que el perfil de los otros candidatos representaba lo que la plaza y las protestas repudiaban pues sostenían una campaña tradicional a la luz de prácticas como mítines con regalos, acarreo de personas y diversos ofrecimientos. Campañas con altos costos financiados.

Así, Peña (entrevista, 2020) expresa que el voto es muy emotivo no es razonado y las personas votan por el que le cae bien. Las personas no votan por propuestas, ni planes de trabajo, votan por personajes. No es crítico y solo se dejan llevar por el marketing político, a pesar de que hay personas que analizan, razonan ven virtudes se vota con el corazón o con el hígado.

En dicho sentido el uso de Redes sociales, la conexión con jóvenes, el llamado a la unidad para la transformación, la convocatoria a académicos, jóvenes y gremios intelectuales, la manipulación de emociones como el ego, el desafío del debate público televisado que desencadenó una confrontación intelectual, junto a mensajes altamente conservadores y religiosos permitió posicionar a Grijalva como el preferido en una población enojada, molesta, indignada. Por tanto, orientar las emociones hacia un camino distinto y diferente, se personificó en la figura de Luis Grijalva y su planilla poco conocida pero fresca e inteligente, y además impregnados todos de una actitud de protesta.

De la Roca (entrevista, 2020) explica que la decisión del voto los votantes lo atribuyen a la emotividad, movidos por las estrategias del marketing político plasmadas en la propaganda política, también como una emotividad es el votar por el que le cae bien o por el que pensaron en Grijalva como una nueva opción sin compromisos y nuevo en el espectro político.

Por su parte Barrientos (entrevista, 2020) explica que la gente se puede fijar en el candidato y de su plan de trabajo. Las personas en Quetzaltenango analizan bien las diferentes propuestas de

trabajo que se tienen por parte de los candidatos. La relación cordial entre el candidato y la población es esencial. Además, representa mucho el trabajo social que se ha tenido en beneficio de la población anterior a ser candidato. Sin embargo, Grijalva no tenía un plan de trabajo establecido, solo contaba con ejes de trabajo, pero nunca reveló un plan escrito, convirtiéndose en un aspecto que la población no priorizó en el 2015. Además, Grijalva conocido por un hombre directo al momento de hablar, encontró en su franqueza la autenticidad de su reclamo social que pedía un cambio, discurso que fue formando identidad compartida con la población quetzalteca, posicionándose dicha identidad como una marca electoral.

Peña es determinante en cuanto al criterio sobre el candidato que se convierte en una marca y terminan siendo un producto que compite con otros en el mercado electoral. Además es importante ya que mueve masas y brinda resultados inmediatos, pero no transmiten valores ni tiene responsabilidad social. El marketing político estudia necesidades, expectativas y aspiraciones de la población y allí es donde se basa la propaganda lo que hace que al final sea un voto emotivo. Sin embargo, la campaña de Grijalva no conoció un proceso como tal, sino la misma plaza y manifestación social fue generando su misma propaganda, con el apoyo de líderes y colectivos que ayudaron a posicionarlo, como el caso de la Iglesia Católica, Universidades tanto públicas como privadas y por supuesto, el Colectivo VOS.

Según De La Roca, se terminan vendiendo como un producto, una marca que va dirigida a las masas y tiene resultados inmediatos, pero sin responsabilidad social y esta herramienta determina finalmente quien será el ganador. Por otro lado, está inmersa parte psicología del mercadeo político que lleva a la población a la toma de la decisión que al final es emotiva.

De La Roca y Peña aportan que quienes más votaron fueron un grupo muy grande de personas que estaban molestas con el sistema y con los políticos tradicionales y existió una crisis de estado en la cual la gente fue bombardeada por el tema de corrupción, por lo que fue determinante para que las personas votaran por una forma emotiva en Quetzaltenango eligiendo a una persona que no tuviera pasado político y que representara en ese momento una candidatura transparente y mesurada. Por otro lado, se tejen redes de intereses en torno al voto, además se da mucho valor a la persona. Además se atribuye al trabajo realizado.

Por dos factores, el primero, la no participación del Alcalde Jorge Rolando Barrientos Pellecer, lo cual fue determinante porque existe mucha posibilidad de que hubiera vuelto a obtener un triunfo en el municipio, y el segundo factor, fue que se percató la población que habían candidatos que habían derrochado millones de Quetzales en la campaña y la población de Quetzaltenango, eso lo fiscaliza de una buena manera, sabiendo que el que invierte en forma desmedida es porque sus intenciones no son las mejores al momento de ejercer el mandato como Alcalde Municipal.

Ahora bien, tras haber analizado el objeto de estudio a profundidad, es necesario dar el enfoque teórico de la realidad concreta a partir de la teoría de toma de la decisión del voto y sus características: 1) Individualismo metodológico, 2) Intencionalidad y 3) racionalidad.

Por su parte el individualismo metodológico un modo de abordar los problemas sociales que privilegia su "individualidad histórica" (Max Weber citado en Dialnet, 2018) y niega que toda colectividad sea autónoma en sus decisiones, recayendo estas en la responsabilidad individual.

Por otro lado, la intencionalidad es causada por razones, las razones están compuestas por deseos y por creencias; el deseo de X y la creencia de que la acción A conduce a X, es una razón que causa la acción A, Dentro de la intencionalidad caen estos aspectos, el votar por el que le cae bien es emotivo y a la vez muy subjetivo porque encierra cualquier tipo de razones pero no racionalizaciones, al igual que votar por cumplir un deber ciudadano ya que hasta allí queda la intención que es un deseo de cumplimiento sin ir más allá.

Por su parte, el concepto de racionalidad aplicado al comportamiento del votante implica la utilización del voto como un medio para conseguir un fin: que gane las elecciones su candidato preferido. La hipótesis del votante racional es elaborada originariamente por Downs (1957) y más tarde fue completada por las aportaciones de Tullock (1967) y Riker y Ordeshook (1968). Downs observa que (citado en Glulieri, 2016):

Los ciudadanos, con frecuencia, se abstienen de votar en las elecciones y trata de estudiar las condiciones en que esta abstención es racional. Parte del axioma de que los ciudadanos actúan racionalmente en política y siguen el mismo criterio que en economía a la hora de tomar la decisión

de votar o abstenerse: si sus beneficios son superiores a sus costes, votan, y en caso contrario, se abstienen. El principal coste de votar lo constituye el tiempo: "tiempo para inscribirse en el censo electoral, tiempo para averiguar qué partidos concurren, tiempo para deliberar, tiempo para acudir a las urnas y tiempo para rellenar la papeleta del voto. Y los beneficios de votar incluyen dos elementos: el valor del voto para el individuo, que podemos considerar un beneficio a corto plazo que dependen de la diferencia de utilidades esperadas de las políticas de los distintos candidatos o intensidad de su deseo de ver ganar a un partido en lugar de otro y de la influencia que atribuye a su voto en el resultados de las elecciones; y en segundo lugar, del valor de votar per se, constituido por los beneficios que reciben los ciudadanos, a largo plazo, por la continuidad del sistema democrático.

La propaganda debería proporcionar la debida información (planes de trabajo, por ejemplo) que llevaría a la comparabilidad que es el primer paso de la racionalidad. Pero el ser inducido o persuadido por la propaganda descarta la racionalidad del voto. Pero esta persuasión por medio de la propaganda está atravesada por lo económico. Si surge una oportunidad que promete generar un valor, las personas invertirán tiempo y recursos para conseguir dicho valor para sí mismos en este sentido solo los que tienen mucho dinero se promocionan en los diferentes medios de comunicación masivos.

Así, la aplicación de la TER en la política y específicamente en el caso de la toma de decisión para elegir autoridades es muy útil ya que es una herramienta que ayuda a la comunidad científica analizar las contiendas electorales y sus resultados. Para el caso de la Municipalidad de Quetzaltenango, se puede determinar con la evidencia que, la población no eligió de forma racional, sino más bien de forma emocional.

El hecho que el voto no sea razonado por la mayoría de las personas no implica que la teoría de la Elección Racional no nos ayude a analizar la decisión del voto, ya que de hecho si nos sirve para demostrar que el voto es emotivo y no racional, tal y como lo planteó Becerra (2016) las emociones generadas por los candidatos sirven como información que guía la toma de decisión electoral. Empíricamente, la hipótesis básica anticiparía que los electores votarán mayoritariamente contra

aquellos candidatos que generen respuestas afectivas negativas y votarán mayoritariamente a favor de aquellos candidatos que generen respuestas afectivas positivas.

Becerra (2016) indica que “Tradicionalmente, se ha señalado que existen dos rutas opuestas que guían las decisiones y el comportamiento humano: una marcada por la deliberación cognitiva y otra por la respuesta emocional. Mientras que la ruta racional ha sido señalada como normativamente superior, la ruta pasional ha sido señalada como normativamente inferior, donde las emociones reemplazan a la prudencia y la razón (Weber 2008: 12). Becerra también añade que:

Con estas consideraciones normativas en mente, hasta hace poco, gran parte de la investigación sobre comportamiento político había ignorado el papel de las emociones en el cálculo para la toma de decisiones. Por ejemplo, los modelos clásicos de la elección racional dentro de la economía y la ciencia política casi nunca han incluido a las emociones como variables que afectan al comportamiento, asumiendo que los individuos se basan únicamente en un desapasionado cálculo costo-beneficio (Weber 2008: 13). Estos modelos implícitamente asumen que los factores cognitivos pueden separarse de lo emocional; sin embargo, la ciencia psicológica propone una postura crítica a esta perspectiva por considerarla poco realista en la práctica<sup>3</sup> (Espinosa 2008: 48).

De tal forma, la Teoría de la Inteligencia Afectiva, permite interpretar las reacciones del electorado, que durante semanas estuvieron procesando información para dirigir su voto a todo aquello que no representará la vieja y tradicional política. Votar por un candidato nuevo tuvo que ver con las emociones y con las predisposiciones del momento. Es necesario retomar lo que Becerra (2016) expone a partir de Marcus (1993):

Según la teoría de Inteligencia Afectiva, y de acuerdo al trabajo de George Marcus y sus colegas (1993), las emociones entran dentro de dos sistemas ortogonales: el sistema de disposición y el sistema de vigilancia. El sistema de disposición se refiere a una constelación de emociones que proveen guía directa y facilitan orientaciones enfocadas al comportamiento; cuando los individuos se encuentran en este estado, tienden a confiar en hábitos políticos, tales como el voto partidario, puesto que no existe nada en el contexto que los motive a utilizar pistas alternativas. Por otra parte, cuando se activa el sistema de vigilancia, usualmente mediante la introducción de un estímulo

externo, los individuos confían menos en predisposiciones y hábitos, utilizando nueva información para la toma de decisiones.

En ese tenor, lo recolectado y descrito sobre las elecciones municipales de Quetzaltenango se enmarcan en un sistema de vigilancia, un estímulo externo a partir de todas las investigaciones contra políticos y demandas ciudadanas que predispusieron a generar nuevos hábitos políticos dentro de los cuales se priorizó elegir candidatos nuevos, con ninguna conexión a partidos políticos y campañas austeras.

Becerra continúa expresando que:

El argumento es que la identificación partidaria y la elección racional ofrecen especificaciones teóricas que no aplican en todas las situaciones. Ambas teorías postulan que los electores tienen patrones de juicio y comportamiento invariables. En el caso de la identificación partidaria, los votantes son partidarios o no y esta cualidad determina el comportamiento de los individuos. En el caso de la elección racional, los votantes piensan y actúan racionalmente en todas las situaciones en las que existe un mínimo de riesgo. Sin embargo, existen distintas estrategias de toma de decisión a las cuales pueden recurrir los electores. La Teoría de la Inteligencia Afectiva ofrece una aproximación que especifica cuáles son las estrategias de toma de decisión electoral, el factor que hace que el elector cambie de una estrategia a otra y las consecuencias de dicho cambio (Marcus y otros 2007).

Finalmente, Becerra explica que la ruta directa del voto por emociones sostiene que las emociones tienen un rol aún más significativo, especialmente en contextos en los cuales los individuos carecen de conocimiento sobre un tema específico, en tanto las respuestas emocionales constituyen la fuente de información más accesible en base a la cuál tomar una decisión (Brussino y otros 2013: 457). En esta ruta, las emociones pueden clasificarse de acuerdo con su valencia (Weber 2008: 67). Las interpretaciones de la «valencia emocional» varían desde sentirse bien o mal, sentir agrado o desagrado, hasta experimentar placer o dolor; sin embargo, en pocas palabras, la valencia puede entenderse como la dirección de la respuesta emocional, es decir, en si esta fue positiva o negativa. En este sentido, la apreciación negativa hacia el sistema político y sus tradicionales actores hizo de



Luis Grijalva y su propuesta política en Encuentro por Guatemala, una de las rutas positivas o más favorables para la comuna con más de 22 mil votos a su favor.

Para analizar otros factores sociales y políticos influyeron en la forma en que voto el electorado participa para las elecciones de las autoridades en el municipio de Quetzaltenango en las elecciones del año 2015, se puede establecer que el enojo y descontento social desataron emociones colectivas afectivas. Así mismo, hizo inoperantes viejas practicas como la compra del voto del área rural, y desinterés por participar por la alcaldía municipal. Por el contrario, se presentaron más de 8 nuevos candidatos para ser electos. A pesar de ser Quetzaltenango de una tradición de partidos de derechas, se abrió brecha a un partido reconocido como de izquierda, cuya legitimidad y transparencia no fue cuestionada. Los medios económicos no estuvieron en la mesa de discusión, por el contrario, una campaña austera fue bien recibida por las mayorías y largas caminatas fueron aplaudidas por los sectores comerciantes y trabajadores. Sin olvidar que la mejor propaganda de la campaña de Luis Grijalva fue ser manifestante y concebir identidad con las masas a partir del repudio al sistema político a la luz de un discurso conservador-religioso impregnado de emociones.

En cuanto a las características en qué se basa el electorado en la toma de decisión del voto para elegir a sus autoridades municipales se puede decir que en la mayoría de las ocasiones la decisión del voto lo atribuyen a la emotividad, movidos por las estrategias del marketing político plasmadas en la propaganda política, también como una emotividad es el votar por el que le cae bien o por el que pensaron que era una nueva opción sin compromisos y nuevo en el espectro político.

Las elecciones municipales se vieron envueltas por un clima nacional histórico contra la corrupción y la impunidad; las marchas y las manifestaciones en las plazas unificaron a personas de todas las edades, etnias, religiones, de la urbanidad y el campo, impregnando las redes sociales de material histórico de repudio al sistema político junto al interés de transformar los asuntos públicos por medio de las elecciones 2015 a la luz de emociones colectivas como el enojo, la indignación a partir de problemas comunes contrario a la indiferencia afectiva, por tanto la respuesta emocional determinó la victoria de un total ciudadano desconocido en el ámbito político. Aunque como se describió anteriormente, Jimmy Morales es, en porcentaje (67.44%) y en votos totales (2,750,847), fue candidato presidencial más votado de este siglo. Pero sus cifras están lejos de los 3,300,999

personas que no depositaron su voto. El 44% de empadronados no acudió ayer a las urnas (Gamazo, Plaza Pública, 2015). En este sentido, la dinámica de decisión del voto estuvo altamente ligada al comportamiento colectivo tal y como se expresaba en la operacionalización de la teoría la relación política surge de contextos compartidos, también las emociones pueden generar escenarios de empatía vinculados al rechazo o aceptación de las repercusiones y la psicología socio-política del momento, llevo a los individuos a un compromiso emocional con el municipio, aunque sin caer necesariamente en procesos de razonamiento, más bien, el modelo de inteligencia afectiva fue basado en el involucramiento de emociones. Según Marcus, Neuman y Mackuenn (2007) a este proceso puede denominársele como “comprometidos emocionalmente” por tanto la inteligencia afectiva argumenta que el compromiso es emocional, poniendo una pausa a sus juicios de rutina habituales frente a las elecciones giró hacia una ansiedad que puso más atención a la política por un tiempo determinado sin hacer uso exhaustivo de la razón sobre los planes de trabajo, perfiles o trayectorias.

De tal cuenta, los elementos que caracterizaron el contexto social generó una serie de relaciones entre sujetos, con capacidad de influencia de la estructura y unos sobre otros, y retomando a Gallardo (2018) es aquí en donde la razón y la emoción llevaron a los ciudadanos y ciudadanas a un juego mental con fuerte carga emocional por el candidato nuevo, sin ser exhaustivos sobre su conocimiento real sobre la administración pública o plan de trabajo como ya se remarcó anteriormente. Un modelo racional hubiera hecho énfasis en las revisiones exhaustivas de las estructuras, planes de trabajo, perfiles de candidatos, incluso procurar la búsqueda de las reformas de las instituciones para terminar el abuso y arbitrariedad del sistema, tal y como lo planteaba Rusell Hardin (2004). Aunque la elección racional también ha sido criticada, especialmente por Amartya Sen quien en *Los Tontos Racionales* se refiere al individuo como un imbécil social, un tonto sin sentimientos que es un ente ficticio sin moral, dignidad, inquietudes ni compromisos, esto principalmente porque su racionalidad va enfocada principalmente al egoísmo económico y no al bienestar social. En todo sentido, el caso de estudio y sus características se explican claramente desde el compromiso social que arrojaron en aquel momento las emociones, por lo que este recorrido alcanza los objetivos del estudio, no solamente identificando los elementos que caracterizaron e influyeron en la toma de decisión del voto, junto a los factores políticos y sociales en las elecciones del año 2015, sino explicando el proceso de toma de decisiones del electorado, el

cual históricamente favoreció al binomio presidencial y a las municipalidades de manera absoluta y relativa, como fue el caso de Grijalva quien no solo ganó la alcaldía sino obtuvo el 60% del Concejo Municipal.

## CONCLUSIONES

La CICIG se hizo notoria junto al Ministerio Público en 2015 tras una serie de investigaciones de casos de políticos vinculados a redes de defraudación, delitos de cuello blanco, y redes de corrupción, implicando al ejecutivo e instituciones de gobierno como el IGSS, PNC, MICIVI, entre otros. La labor de la CICIG consistía en acompañar al Ministerio Público y organismo judicial conocido por su debilidad institucional, por lo que reformas y acompañamiento para su fortalecimiento fueron su mandato.

Las CICIG intentó constituirse como una entidad moral impactando en la sociedad guatemalteca por medio de la mediatización de sus acciones, y al mismo tiempo ejerciendo altos niveles de influencia. La institución logró crear un ideal de sistema político en el imaginario social, en el cual, el desarrollo de un sistema político apegado a los valores democráticos de institucionalidad, autonomía y legitimidad lograría la transformación del país.

Las investigaciones reveladas por la CICIG junto al del Ministerio Público, lograron de manera mediática impregnar de moralismo a la sociedad guatemalteca que estallarían en demandas ciudadanas, provocando la renuncia de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, movilizando una serie de emociones por todo el conglomerado social que iban desde enojo, frustración, repudio hasta el empoderamiento social. En dicho escenario, la CICIG intentó posicionarse como un actor de cohesión social y su comisionado, Iván Velásquez junto a la Fiscal General de la Nación, Thelma Aldana, optaron por jugar papeles apegados a la moral y a la ética que tanto urgía en el sistema político y el Estado.

El clamor social por renuncias y justicia para Guatemala se unificó en la plaza de la Constitución con un efecto bola de nieve en los demás departamentos y municipios de la República a la luz de un año electoral, en donde las papeletas estarían ocupadas por los partidos políticos tradicionales repudiados. Se trataba de elecciones presidenciales, municipales y parlamentarias que estarían a punto de experimentar un giro histórico a la luz de sentimientos y emociones producidas y reproducidas de manera colectiva, dentro de las cuales se encontraba el enojo, la frustración y las ansias de un cambio radical en el sistema político.

Quetzaltenango se unió a los movimientos nacionales generando sus propias propuestas de protesta social ante las elecciones municipales en un municipio caracterizado por abstencionismo, sin embargo, en el 2015 manifestar en el Parque Centroamérica consistió el mayor movimiento político, abrazando una candidatura nueva, limpia y fresca ante los ojos del electorado y la opinión pública. Luis Grijalva ciudadano tuvo el atractivo de una política de protesta pues también indignado como los participantes de las plazas y los parques, y tomaría ventaja del clima social optando por una candidatura en Encuentro por Guatemala, partido sin tachas en ese entonces, al menos no vinculado a ningún proceso por la CICIG.

De tal cuenta, en el imaginario social, Grijalva representaba todo lo que anhelaban, era la voz de todos aquellos que durante años habían permanecido silenciados, personificaba las ansias de un político honesto y anticorrupción, con capacidades propicias para levantar la ciudad de 12 años de abandono. Grijalva logró simpatizar en votantes de diferentes edades, principalmente los jóvenes que buscaban su momento histórico para cambiar un proceso electoral con partidos dañinos para la democracia. Los jóvenes, llenos de emociones optaron por un discurso basado en representaciones, símbolos e identidades colectivas que convocaban al repudio y al cambio factores decisivos durante la elección y toma de decisión para darle a Grijalva la vara edil, demostrando respuestas emocionales más no simpatía partidaria por el partido Encuentro por Guatemala.

En tal sentido, se concluye que la Teoría de la Inteligencia Afectiva, permite interpretar las reacciones del electorado en el contexto electoral municipal durante 2015, ya que durante semanas estuvieron procesando información para dirigir su voto a todo aquello que no representará la vieja y tradicional política. Votar por un candidato nuevo tuvo que ver con las emociones y con las predisposiciones del momento. Las determinantes del voto estuvieron estrechamente ligadas al comportamiento social del electorado. Los resultados muestran de más de 22 mil votos para Grijalva demuestran un comportamiento lógico de premio-castigo a partir de la valoración de las malas experiencias previas versus un futuro mejor de la mano de un candidato nuevo, cristiano y académico, sin considerar o razonar aspectos como que Grijalva jamás presentó un plan de trabajo, no tenía experiencia en la administración pública, presentó una planilla improvisada días antes del cierre de la convocatoria a inscripciones electorales, se presentaba en foros sin estadísticas ni ejes claros de trabajo, sino con discursos de denuncia social por ejemplo, por lo que el voto no fue

racional sino emocional, basándose en simples evaluaciones que realizó el electorado, fenómeno que se puede interpretar ampliamente desde la teoría de inteligencia afectiva que premia las emociones como información priorizada al momento del elegir y votar porque generó confianza.

Sin embargo, Grijalva dobló los votos a su contrincante más cercano, Julio de la Roca de la UNE: obtuvo el 33% de más de 71 mil votos, sin embargo partidos tradicionales obtuvieron cifras no tan desalentadoras – UNE, LIDER, PP- lo que evidencia que no toda la población fue susceptible al contexto, por lo que convendría continuar los estudios del comportamiento del electorado quetzalteco, los medios de comunicación y ambiente político en virtud de otras tendencias, principalmente aquellas que de una u otra forma, siguen vinculadas a partidos tradicionales. Además, a 5 años de las elecciones, Grijalva y su consejo han dejado la Municipalidad recibiendo múltiples críticas y tachados de inoperantes. Aquel momento en donde Grijalva fue llamado como -el que derribó a la clase política y permitió un renacer en Xela- dejó el cargo el 14 de enero de 2020 entre abucheos y reclamos en el teatro municipal. Según el analista Felipe Samayoa (2020) “Al alcalde, sin duda, le quedó grande el tacuche porque no logró llenar las expectativas de la población”. En dicho sentido conviene de manera directa, dar continuidad a este estudio por medio de nuevos objetivos u hipótesis que analicen el costo del voto emocional a la luz teorías democráticas.

## **RECOMENDACION**

Formar gobierno ha sido uno de los principales objetivos de la teoría democrática a partir del estudio de la participación electoral, privilegiando que la soberanía popular es trascendental en un proceso democrático. En ese tenor, estudiar contextos y fenómenos vinculados a la democracia guatemalteca no debe escapar del alcance de estudios de la ciencia política. Se trata de un escenario social y político complejo, impregnado de una historia de desconexión ciudadana de los asuntos públicos y una democracia reciente en donde ha prevalecido el sentimiento de desplazo al ciudadano, una especie de expulsión del sujeto político por una clase política hostil en medio de campañas que alejan al electorado.

Por tanto, caracterizar los contextos y el perfil de los votantes a la luz de teorías de elección y de voto ayuda no solamente para describir e interpretar hitos marcados sino también evaluar la oferta política y al electorado desde debates amplios entorno a sus preferencias, sus momentos cognitivos, sus emociones, intencionalidades y racionalidades, de tal forma que además de generar aportes científicos, los estudios académicos colaboren a la construcción democrática por medio de alternativas que permitan al ciudadano incorporarse o reincorporarse en la vida pública y democrática de sus municipios y país en general. Por tanto, se recomienda la continuidad de estudios que analicen el comportamiento del electorado en fragmentos de la historia, y al mismo tiempo, evalúen las decisiones y orienten a una ciudadanía en términos democráticos y prospectivos en cuanto a formar y hacer gobierno.

## REFERENCIAS

- Arias, E. (2019). *Regimen contencioso electoral guatemalteco*. Guatemala.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Guatemala. Guatemala: Asamblea Nacional Constituyente.
- ASIES. (2003). *Guatemala, Informe del proceso electoral Guatemala 2003*. Guatemala: ASIES.
- ASIES. (2015). *Guatemala: Informe analítico del proceso electoral 2003. Departamento de Investigaciones Sociopolíticas*. Guatemala. . Guatemala: ASIES.
- Chicolla, P. (2019). Un sistema de partidos fallido. *El Periodico*.
- CICIG. (2018). *Caso de Impunidad Quetzaltenango, Comisión Internacional Contra la Impunidad*. Guatemala: CICIG. Obtenido de [www.cicig.org](http://www.cicig.org).
- CICIG. (2019). *Guatemala: Informe sobre el Sistema Político Electoral*. Guatemala: ASIES.
- CICIG. (s.f.). *Acuerdo entre la ONU y Gobierno de Guatemala sobre la CICIG*. Obtenido de [https://www.cicig.org/uploads/documents/mandato/acuerdo\\_creacion\\_cicig.pdf](https://www.cicig.org/uploads/documents/mandato/acuerdo_creacion_cicig.pdf)
- CICIG; ASIES. (2019). *Sistema Político Electoral Guatemalteco*. Guatemala: CICIG, ASIES.
- Congreso de la República. (s.f.). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Obtenido de <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/GUATEMALA-Constitucion.pdf>
- Entremundos. (2015). *#JusticiaYa: Seguimos aquí*. Obtenido de <http://www.entremundos.org/revista/politica/seguimos-aqui/>
- Entremundos. (2015). *Luis Grijalva, Entrevista con el nuevo alcalde*. Obtenido de <https://www.entremundos.org/revista/politica/entrevista-con-el-alcalde-electo-de-xela-luis-grijalva/>
- FLACSO. (2015). *Elecciones 2015, despertar ciudadano y crisis de legitimidad política. Primera Valoración de la crisis institucional 2015*. Guatemala: FLACSO.
- Flores, A. F. (2008). *Qué evalúa el ciudadano al momento de votar? Algunas apreciaciones desde el Enfoque Racional*. Bucaramanga: Universidad Autonoma de Bucaramanga.
- Fraille, R. (2015). *La influencia del conocimiento político en las decisiones de voto*. España: UCM.
- Fundación Freidrich Stiftung. (2015). *La Fuerza de las Plazas bitácoras de la indignación ciudadana en 2015*. Guatemala: FFS.
- Gamazo, C. (2015). *La abstención, tercera más baja de la democracia, supera en 600 mil votos a Morales*. Guatemala: Plaza Pública.



- George Marcus, R. N. (2007). *Inteligencia afectiva y juicio político*. México.
- Giracca. (23 de Nov de 2016). Glosario de la vieja Política. *El Periodico*.
- Kuschik, A. (2014). Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones. *Revista Mexicana Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM*, 48.
- MINEX. (2016). Importancia de la CICIG, un experimento internacional. *Política Internacional*, 181.
- Montepeque, F. (2021). *En camino a la cancelación* . Guatemala: El Periodico .
- Morales, M. (2015). *Comportamiento electoral, influencia determinante de los factores en la decisión del voto de los electores a la alcaldía del Municipio de Soledad* . Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Pignataro, A. (2014). *Momento de decisión del voto en la era del desalineamiento*. Costa Rica: FRA.
- Pradas, C. (2018). Teoría de la Inteligencia Emocional . *Psicología Social y Política*.
- Red de conocimientos electorales. (2019). *Sistemas Electorales* . ACE.
- Santizo, P. (2019). ¿Por qué hay tantos partidos políticos en Guatemala? *Centro para el análisis de las decisiones públicas*.
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial.
- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (s.f.). *Ley electoral y de Partidos Políticos de Guatemala*. Obtenido de <https://www.tse.org.gt/images/LEPP.pdf>
- TSE. (2016). *Memorial Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2015*. Guatemala: Tribunal Supremo Electoral.
- Yegenova, S. (s.f.). *Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos. Tomo I*. FLACSO.